

AUTORIZACION DE USO EXPLOTACION PORCINA IBERICA PRODUCCION DE LECHONES

TERMINO MUNICIPAL:
ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)

Paraje: "Cilloruelo"

Promotor: IBERICOS ENCINAS, S.L.
NOVIEMBRE – 2018



Autor: Francisco Gómez Zaballos. Número de Colegiado: 1160
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS
Colegio de I.T.A. de Castilla Duero. (Salamanca)

Estudio: **IDEA, S.L** (Investigación y Desarrollo Agrario). C/Alonso del Castillo, 39. 37003
Salamanca. Teno: 12.30.73 Fax: 12.17.05. Email: pacosetesa@telefonica.net

AUTORIZACION DE USO

*EXPLOTACION PORCINA IBERICA. PRODUCCION DE
LECHONES*

Promotor: IBERICOS ENCINAS, S.L

Situación: Polígono 1 parcela 30178

Ref. Catastral: 37121A001301780000EH

Paraje: "Cilloruelo"

Municipio: ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)

Noviembre – 2018



*INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. Explotaciones
Agropecuarias Don Francisco Gómez Zaballos. Colegiado nº 1160.
Colegio I.T.A. de Castilla – Duero. Delegación de Salamanca*

INDICE

I. MEMORIA.

- 1.- Agentes.
- 2.- Información previa.
 - 2.1.- Objeto de la memoria.
 - 2.2.- Situación actual.
 - 2.3.- Superficie total después de la ejecución
- 3.- Localización.
 - 3.1.- Emplazamiento.
 - 3.2.- Localización.
 - 3.3.- Acceso.
- 4.- Situación urbanística y ambiental.
 - 4.1.- Situación urbanística.
 - 4.2.- Justificación del art. 308 del RUCyL. Condiciones de autorización.
 - 4.3.- Justificación de la necesidad de implantación en suelo rústico y del interés público del uso solicitado.
 - 4.4.- Conveniencia y oportunidad.
 - 4.5.- Situación ambiental.
- 5.- Dimensión de la explotación porcina a ejecutar.
 - 5.1.- Superficie de las construcciones de madres y lechones.

5.2.- Superficie de las construcciones sanitarias.

5.3.- Superficie de otras construcciones anejas a la explotación.

5.4.- Superficie total de la explotación.

6.- Descripción de la explotación porcina

6.1. Instalaciones para madres y lechones

6.1.1.- Nave de madres de partos

6.1.2.- Nave de lechones

6.1.3.- Nave de Gestación control – confirmación.

6.1.4.- Nave de recria

6.2.- Instalaciones sanitarias

6.2.1.- Lazareto

6.2.2.- Vestuarios.

7.- Destrucción de cadáveres.

8.- Otros residuos.

FICHA URBANISTICA.

DOCUMENTO 1.

Compromiso de Vinculación.

DOCUMENTO 2

Concesión de aguas subterráneas

P L A N O S.

Localización. Instituto geográfico nacional.

Plano parcelario. Situación parcela. Retranqueos

Plano de ordenación. Normas urbanísticas municipales

Planta general. Situación en parcela.

Planta general. Red de saneamiento.

Planta general. Nave de parideras.

Alzados. Nave de parideras.

Planta estructura cubierta. Nave de parideras

Planta general. Naves de lechones.

Alzados. Naves de lechones.

Planta estructura cubierta. Nave de lechones.

Planta general. Nave de gestación–cubrición.

Alzados. Nave de gestación– cubrición

Planta estructura cubierta. Nave de gestación–cubrición.

Planta general. Nave de recria–reposición.

Alzados. Nave de recria– reposición.

Planta estructura cubierta. Nave de recria– reposición.

Planta – detalles. Fosa de purines – vado sanitario.

Planta – Alzados. Vestuarios – cuarto de calderas.

MEMORIA

***AUTORIZACION DE USO
EXPLOTACION PORCINA IBERICA
PRODUCCION DE LECHONES
ENCINAS DE ABAJO
(SALAMANCA).***

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1.- AGENTES.-

El presente trabajo lleva por título *“MEMORIA DE: AUTORIZACION DE USO PARA “EXPLOTACION PORCINA IBERICA. PRODUCCION DE LECHONES”*. Se redacta a petición de **IBERICOS ENCINAS, S.L.**, con CIF: [REDACTED] con domicilio en la calle Hispanidad, nº 1; 37893 Encinas de Abajo. Como representante actúa **DON JUAN MANUEL REDERO SAN ROMÁN**, con DNI: [REDACTED]

Está redactado por Don Francisco Gómez Zaballos, con DNI: [REDACTED] domicilio en la Calle Alonso del Castillo nº 39, 37003 Salamanca. Ingeniero Técnico Agrícola, en Explotaciones Agropecuarias, colegiado nº 1160 del Colegio de Castilla – Duero, delegación de Salamanca.

2.- INFORMACION PREVIA.

2.1. - Objeto de la memoria.-

El promotor solicita la **AUTORIZACIÓN DE USO** para el conjunto de las nuevas construcciones que se dedicaran a una “explotación porcina ibérica para la producción de lechones”.

2.2. – Situación actual.-

En la parcela actualmente no hay construcciones dedicadas a esta actividad u otra actividad ganadera.

2.3. – Superficie total después de la ejecución.

	m ² UTILES	m ² CONSTRUIDOS
TOTALES	9.670,27	10.195,69

3. - LOCALIZACION.-

3.1.- Emplazamiento.

Su emplazamiento es el polígono 1 parcela 30178 propiedad del promotor, RÚSTICA, terreno dedicado a regadío, al sitio **“Cilloruelo”**, término municipal de Encinas de Abajo con una extensión superficial de **DIECISIETE hectáreas con SESENTA Y SEIS áreas y TREINTA Y NUEVE centiáreas. (17,6639 Has.)**.

Linda: Norte, con parcelas rústicas nº 90 – 91; Este, con parcelas nº 92 y 40178; Sur, con parcela nº 40178 y; Oeste, con camino de Cilloruelo y desagüe.

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	REFERENCIA CATASTRAL
1	30178	17, 6639 Has.	37121A001301780000EH
	TOTAL	17, 6639 Has.	

3.2. - Localización.

Su localización geográfica corresponde con el Mapa del Instituto Geográfico Nacional nº 479 – III, denominado GARCIBERNANDEZ (Salamanca) (E 1/25.000), sus coordenadas de demarcación geográfica son:

♣ Sus coordenadas de Proyección UTM son:

♦ X:	293870
♦ Y:	4.532.060
Huso	30

La distancia s/plano a los núcleos de población más próximos son:

# Encinas de Abajo.....	2.531 m.
# Cilloruelo	1.541 m.

La distancia a otras infraestructuras:

# Cabal de Villoria.....	235 m.
--------------------------	--------

3.- Acceso

Se accede desde el camino vecinal de Cilloruelo.

4.- SITUACION URBANISTICA Y AMBIENTAL.

4.1.- Situación Urbanística.

En el municipio de Encinas de Abajo, tiene una Normativa Urbanística Municipal (Publicación BOCyL 30 Abril de 2.012), y su Modificación nº 2 (Publicación BOCyL 16 Octubre de 2.018), siendo la clasificación del suelo como **SUELO RUSTICO DE PROTECCION AGROPECUARIA**, siendo la actividad explotación porcino para la producción de lechones un uso sujeto a

AUTORIZACION informe favorable del Servicio Territorial de Fomento.

4.2.- Justificación del art. 308 del RUCyL. Condiciones de autorización.

Para autorizar usos excepcionales en suelo rústico mediante el procedimiento establecido en el art. 307 del RUCyL, debemos justificar el cumplimiento de las siguientes condiciones, mediante el cual **se entenderá acreditado el interés público** que justifica la autorización:

- **Cumplimiento del Art. 308.a)** del RUCYL, en cuanto al carácter aislado de las construcciones, el mantenimiento de la naturaleza rústica de los terrenos y su compatibilidad con los valores protegidos. Se justifica todo ello en los siguientes extremos.
 1. Según hemos indicado anteriormente, **no se pretende alterar ni modificar los valores naturales del terreno**. Se pretende únicamente la construcción de unas nuevas instalaciones que alterarán lo mínimo posible las características naturales de la zona.
 2. **Se mantiene la naturaleza rústica de los terrenos**, pues la actividad a desarrollar únicamente requiere el uso de los edificios destinados a tal uso. No se requiere ningún tipo de urbanización o alteración del suelo rústico, no se realizará ninguna pavimentación exterior. La actividad ganadera que se desarrolla por la capacidad que se solicita deberá someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.
 3. La actividad a desarrollar requiere únicamente del uso de las edificaciones. El resto de la parcela puede mantener el uso rústico, sin alteración ni urbanización.

- **Cumplimiento del Art. 308.b) del RUCYL:** La futura explotación de porcino contará con todos los servicios e infraestructura necesarios para asegurar un adecuado funcionamiento.
 - 1.**Suministro eléctrico:** se dispondrá de una línea eléctrica privada.
 - 2.**El abastecimiento de agua,** será mediante un sondeo propio. (petición de concesión: CP-2184/2017-SA (ALBERCA-INY).Se adjunta.
 - 3.**El saneamiento de agua:** las construcciones dispondrán de canalones, para que estas aguas limpias no vayan a la fosa que se diseña y se construirá para almacenar las excretas líquidas que generará la explotación de porcino.
 - 4.**El acceso rodado:** a las construcciones se accederá desde el camino vecinal, de Cilloruelo.
- **Cumplimiento del Art. 308.c) del RUCYL:** El solicitante y propietario en cumplimiento del art. 308.c) **se compromete**, como condición previa a la obtención, de la licencia urbanística, **a vincular los terrenos al uso de “actividad ganadera de porcino ibérico para la producción de lechones” una vez autorizado.** Dicha vinculación del terreno autorizado, las limitaciones impuestas por la autorización en su caso, y la condición de parcela indivisible, salvo cuando la superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima.

Se adjunta compromiso de vinculación

4.3.- Justificación de la necesidad de implantación en suelo rústico y del interés público del uso solicitado.

Esta actividad resulta necesaria e imprescindible su ubicación en suelo rústico por motivos obvios; puesto que es una actividad que

debe ubicarse alejada del suelo urbano y de cualquier terreno urbanizable.

El interés público de esta actividad es evidente y describimos brevemente las razones que aconsejan la autorización de uso excepcional en suelo rústico que se solicita:

- ✓ Es una actividad propia del suelo rustico.
- ✓ Es una actividad económica que redundará en el interés económico del municipio.

Con todo lo descrito anteriormente queda claramente acreditado la implantación en suelo rústico el uso pretendido desde la óptica del interés público.

4.4.- Conveniencia y oportunidad.

La conveniencia y oportunidad del uso pretendido entronca perfectamente con el **art. 5 del RUCYL**, que versa sobre los principios y objetivos de la actividad urbanística:

- “Art.5.3.- “.....la actividad urbanística debe orientarse en todo caso a la consecuencia de los siguientes objetivos generales:.....
- 2º El **proceso social y económico**, mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos y la regulación del uso del suelo para favorecer la funcionalidad del tejido productivo, la atracción de nuevas inversiones y la capacidad para incorporar las innovaciones tecnológicas”

El uso pretendido sobre el suelo rústico objeto requiere de la oportuna autorización conforme a los artículos 306 y 293 del RUCYL (Decreto 45/2009), y que en nuestro caso es competencia de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo (art. 306.2.b)

El presente documento da debido cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 307.2 sobre la documentación necesaria para conocer el objeto y características esenciales del uso excepcional.

4.5.- Situación ambiental.

La actividad a desarrollar y descrita en este proyecto, está incluida en el Decreto 4/2018, de 22 de febrero, por el que se determinan las condiciones ambientales mínimas para las actividades o instalaciones ganaderas de Castilla y León, y se modifica el Anexo III del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y se regula el régimen de comunicación ambiental para el inicio del funcionamiento de estas actividades.

5. DIMENSION DE LA EXPLOTACION PORCINA IBERICO PARA PRODUCCIÓN DE LECHONES A EJECUTAR.

5.1.- Superficie de las construcciones de madres y lechones.

INSTALACION	m ² UTILES	m ² CONSTRUIDOS
Madres de partos	2.854,55	3.045,39
Lechonerías	1.395,60	1.519,70
Confirmación - control	4.268,61	4.373,98
Recría - reposición	1.018,24	1.087,12
TOTAL	9.537,00	10.026,19

5.2.- Superficie de las construcciones sanitarias.

INSTALACION	m ² UTILES	m ² CONSTRUIDOS
Vestuarios y aseos	106,52	135,00
TOTAL	106,52	135,00

5.3.- Superficie de otras construcciones anejas a la explotación.

INSTALACION	m ² UTILES	m ² CONSTRUIDOS
Caseta. Cuadro eléctrico	7,50	10,50
Caseta. Calderas	19,25	24,00
TOTAL	26,75	34,50

5.4.- Superficie total de la explotación.

	m ² UTILES	m ² CONSTRUIDOS
TOTALES	9.670,27	10.195,69

6.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACION PORCINA

6.1.- INSTALACIONES PARA MADRES Y LECHONES.

6.1.1.- Nave de madres de partos.

Esta nave que albergara las parideras tendrá una superficie construida cubierta total de 3.045,39 m².

Interiormente se divide en 10 salas de 40 cerdas, y 5 salas de 20 parideras y otra sala de las mismas dimensiones que se utilizara para las duchas de las cerdas y también para almacenaje de los utensilios o medicamento que se necesitan en esta nave.

Cada sala tendrá unas dimensiones interiores de 18,00 x 11,25 metros y cada paridera 2,40 x 1,80 metros. Constructivamente interiormente cada sala está alicatada hasta una altura de 1,50 metros, las cerdas y los lechones se asientan sobre un slat que en la parte inferior es el foso que recogerá el estiércol líquido que genera cada cerda.

Constructivamente la nave está levantada por encima del nivel del suelo natural para la formación del foso. La estructura serán pórticos de hormigón con una anchura exterior de nave de 20,25

metros y una separación entre ellos de 5,75 metros con una altura de pórtico de 3,50 metros y una pendiente a dos aguas del 25 %.

Los cerramientos en un primer tramo para la formación del foso será de muro de hormigón armado y una anchura a determinar según las necesidades y el resto de los cerramientos son de bloques de termoarcilla de 24 cm de espesor y el interior que formara el pasillo es de 19 cm., de espesor. La separación entre las salas también serán cerramientos de 24 cm., de espesor. Todos los cerramientos se enfoscan con cemento blanco en ambas caras y en el interior de las salas se alicatan hasta una altura de 1,50 metros.

La cubierta estará formada por teja de fibrocemento tipo Uraterm con aislante de poliuretano de densidad 30 kg/m³.

Por debajo de las correas se instalara panel de espuma rígida como aislante tipo pur – al.

La solera de los fosos será de hormigón pulido con una pendiente del 0,5 % hacia los desagües. Y la salida del purín es mediante una arqueta sifónica que se colocara en el exterior de los fosos.

Todas las arquetas se unirán con tubo de PVC que formara parte de la red generan de saneamiento

6.1.2.- Nave de lechones.

Esta nave que albergara los lechones que se destetan de las parideras tendrá una superficie construida cubierta total de 1.519,70 m².

Interiormente se divide en dos filas de 9 salas independientes y un pasillo central que es por donde se accede a cada sala.

Cada sala de lechones tendrá unas dimensiones interiores de 9,00 x 8,00 metros. Constructivamente interiormente cada sala está alicatada hasta una altura de 1,50 metros y los lechones se asientan

sobre un slat que en la parte inferior es el foso que recogerá el estiércol sólido que genera cada cerda.

Constructivamente la nave está levantada por encima del nivel del suelo natural para la formación del foso mediante un muro de hormigón armado y una anchura a determinar según las necesidades y el resto del cerramiento serán de bloques de termoarcilla de 24 cm de espesor y el interior que formara el pasillo es de 19 cm., de espesor. Todos los cerramientos se enfoscan con cemento blanco en ambas caras y en el interior de cada sala se alicatara hasta una altura de 1,50 metros.

La estructura será con vigas tubulares que se van apoyando en los cerramientos transversales construidos con bloques de termoarcilla de 30x19x24 enfoscado con cemento blanco.

La nave con una anchura exterior de 18,20 metros, una altura en el alero de 3,30 metros y una pendiente a dos aguas del 25 %.

La cubierta estará formada por teja de fibrocemento tipo Uraterm con aislante de poliuretano de densidad 30 kg/m³.y debajo de las correas se instalaran planchas de espuma rígida como aislante tipo pur – al.

La solera de los fosos será de hormigón pulido con una pendiente del 0,5 % hacia los desagües. Y la salida del purín es mediante la colocación de dos tuberías de PVC en cada sala y una arqueta sifónica que se colocara en el exterior de cada sala. Todas las arquetas se unen mediante una tubería de PVC de 315 de diámetro.

6.1.3.- Nave de Gestación control – confirmación.

Esta nave que albergara las cerdas que están en la fase de gestación control y confirmación tendrá una superficie construida cubierta total de 4.373,98 m².

La parte de la nave dedicada a la confirmación tiene una superficie útil de 2.902 m² y 1.104 jaulas, la zona que se dedica a control de cerdas tendrán 1.309,95 m² con 650 jaulas y cinco jaulas de verracos y una superficie útil de 46,66 m².

Cuando las cerdas salen de las parideras pasan a esta zona de control donde pasan el periodo de adaptación después de la lactación y saldrán a celo para volver a cubrirlas. Cuando ya están cubiertas pasan a la zona de gestación en grupo llamada control.

Los verracos que hay en esta nave se utilizaran para recelar a las cerdas para comprobar las que no se han quedado preñadas y hay que volver a inseminar.

La estructura de na nave será con pórticos de hormigón prefabricados con una separación entre ellos de 6,12 metros y una anchura de 26,00 m., la altura de 3,70 metros y una pendiente del 25 %.

Constructivamente la nave está levantada por encima del nivel del suelo natural para la formación del foso con un muro de hormigón armado y una anchura a determinar según las necesidades y el resto de los cerramientos son de bloques de termoarcilla de 24 cm de espesor. Todos los cerramientos se enfoscan con cemento blanco en ambas caras y en el interior de las salas también se alicatan.

La cubierta estará formada por teja de fibrocemento tipo Uraterm con aislante de poliuretano de densidad 30 kg/m³.

La solera de los fosos será de hormigón pulido con una pendiente del 0,5 % hacia los desagües. Y la salida del purín es mediante la colocación de dos tuberías de PVC en cada sala. En cada una de estas salidas se coloca una bola que se extraerá cuando se vaya hacer el vaciado de cada foso.

Las arquetas exteriores se unirán a la red de saneamiento general que vaciará el purín a la fosa de purines.

6.1.4. - Nave de recría.

Esta nave que albergara las cerdas de reposición para la granja y ocupara una superficie cubierta total de 1.087,12 m².

A la zona de recría vienen las lechonas que en primer lugar ha sido seleccionadas como futuras reproductoras en función de sus características físicas y procedencia. Entran aproximadamente con 20 kg, para que vaya creciendo y manifieste mejor sus futuras cualidades físicas de raza. Cuando alcanzan aproximadamente los 140 kg, se hace la selección definitiva y las que quedan pasan a la zona de jaulas para posteriormente iniciar su periodo de producción.

La zona de recría se construye con un pasillo central de 41,53 m² y a ambos lados 2 salas de 70,82 m² y seis salas de 80,90 m². El suelo de esta zona será de rejillas de hormigón y las cerdas estarán en grupos. La zona de jaulas se construye con 5 filas de jaulas de 0,62 x 2,12. La capacidad es para 195 cerdas.

Estructuralmente estará formada por vigas tubulares que se apoyaran en los propios cerramientos para formar las salas de recría y la zona de la selección definitiva se colocaran pórticos de hormigón separados 5,43 metros y una anchura de 22,80 metros.

La nave también se elevara por encima de la línea de tierra mediante un muro de 1,00 metros y el resto del cerramiento hasta alcanzar la altura de 3,70 metros es mediante bloques de termoarcilla de 24 cm., de espesor, enfoscado con cemento blanco por ambas caras. El interior de la zona de recría se alicatará hasta alcanzar una altura de 1,50 metros.

La cubierta estará formada por teja de fibrocemento tipo Uraterm con aislante de poliuretano de densidad 30 kg/m³.

Por debajo de las correas se instalara planchas de espuma rígida de espuma rígida como aislante tipo pur – al.

Las cerdas se asientan en rejillas de hormigón formando el foso de limpieza, la solera del foso será de hormigón pulido

La salida del purín es mediante la colocación de dos tuberías de PVC en cada sala y una arqueta sifónica que se colocara en el exterior de cada sala. Todas las arquetas se unen mediante una tubería de PVC de 315 de diámetro.

6.2.- INSTALACIONES SANITARIAS.

6.2.1.- Lazareto

La nave de recria también se utilizara como lazareto. Cuando alguna cerda tiene que ser separada del resto de su lote se la lleva a una de estas jaulas para ser observada y se la pueda cuidar de forma individualizada.

6.2.2.- Vestuarios.

A la entrada de la explotación, se construirán las oficinas y los vestuarios y por el cual tienen que pasar todas las personas que quieran entrar en la granja. La construcción tendrá una superficie de 135,00 m².

Interiormente, se distribuirá de la siguiente manera:

Oficina	8,33
Aseos	2,90
Aseos	2,90
Lavadora	2,51
Almacén medicamentos	3,35
Almacén	18,03
Desinfección de material	5,05

Comedor	15,48
Vestuario - duchas	21,46
Vestuario - duchas	17,55
Zapatero	1,25
Pasillo	6,46
Botero	1,25
	106,52m²

Los cerramientos exteriores serán de bloques de termoarcilla de 24 cm de espesor con cámara de aislante y rasillón en se cara interior.

7.- DESTRUCCIÓN DE CADÁVERES.

El sistema de eliminación de las posibles bajas que se produzcan en la explotación será a través de lo establecido en el Reglamento (CE) n° 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1.774/2002.

8.- OTROS RESIDUOS.

Para la gestión de los residuos sólidos urbanos (papel, cartón, plásticos...), se dispondrá de los correspondientes contenedores individualizados, que se ubicarán en un lugar cubierto y aislado, y se entregarán de forma periódica al Ayuntamiento para su gestión.

Salamanca, Noviembre de 2018.

Fdo: Francisco Gómez Zaballos.
Ingeniero Técnico Agrícola. Explotaciones Agropecuarias
Colegio ITA Castilla Duero. Colegiado n° 1160.

FICHA URBANISTICA

Ficha Urbanística

Datos del Proyecto

Título del Proyecto:	AUTORIZACION DE USO EXPLOTACION PORCINA. PROD. LECHONES
Emplazamiento:	POLIGONO 1 PARCELA 30178 REF. CATASTRO 37121A001301780000E H
Paraje:	CILLORUELO
Localidad:	ENCINAS DE ABAJO
Municipio:	ENCINAS DE ABAJO
Provincia:	SALAMANCA
Promotor:	IBERICOS DE ENCINAS, S.L.
Autor del Proyecto:	DON FRANCISCO GOMEZ ZABALLOS. Colegiado nº 1.160

Datos Urbanísticos:

Planeamiento:	N.U.M
Normativa Vigente:	NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES.MODIFICACION Nº 2
Comarca Urbanística:	1
Protección:	1 P A G
Clasificación del Suelo:	SUELO RUSTICO COMUN. CON PROTECCION AGROPECUARIA
Uso del Suelo:	INDUSTRIA AGROPECUARIA
Servicios Urbanísticos:	NO

Concepto	Según Planeamiento	Según Proyecto	Cumple
Distancia suelo urbano	1000 m	> 1000 m	SI
Uso del Suelo	RUSTICO	RUSTICO	
Unidad Mínima de Cultivo	2,00 has regadio	---	
	6,00 has secano	---	SI
Parcela Mínima U.M.C.	U.M.C	176.639 m ²	SI
Ocupación(*) 20%	35.328 m ²	10.195,69 m ²	SI
Edificabilidad 0,25 m ² /m ²	44.160 m ²	10.195,69 m ²	SI
Area Máxima Afectada	176.639 m ²	---	SI
Nº Plantas S/R	2 plantas	1 planta	SI
Altura Máxima	8,50 m	7,09 m	SI
Altura Mínima	---	3,90 m	SI
Retranqueos	6 m	>6 m	SI
Pendiente		25%	SI

(*) VER JUSTIFICACIÓN FICHA URBANISTICA

En Salamanca a; Noviembre de 2018

Colegio ITA de Castilla-Duero.
El Ingeniero Tecnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias.
Francisco Gómez Zaballos. Colegiado nº 1160

JUSTIFICACIÓN FICHA URBANISTICA

1.- CONSTRUCCIONES DE LA EXPLOTACION

Se realiza la edificabilidad para cada una de las construcciones que forman la explotacion

INSTALACIÓN	Superficie	Altura max	Altura min	Volumen m ³
Nave de partos	3.045,39	6,23	3,70	15.120,36
Nave de lechones	1.519,70	6,66	3,20	7.492,12
Nave gestación confirmación	4.373,98	7,09	3,90	24.035,02
Nave recria - reposición	1.087,12	6,47	3,70	5.528,01
Vestuarios	135,00	4,37	3,20	510,98
Casetas	34,50	4,37	3,20	130,58
TOTAL	10.195,69			52.817,07

DOCUMENTO 1

COMPROMISO DE VINCULACIÓN

DON JUAN MANUEL REDERO SAN ROMÁN, con NIF [REDACTED]
en representación de IBERICOS ENCINAS, S.L., con CIF: [REDACTED], con
domicilio en la calle Hispanidad, nº 1; 37893 Encinas de Abajo. Salamanca

Expone:

Como solicitante de Autorización de Uso para **“Explotación porcina ibérica de producción de lechones**, sita en polígono 1 parcela 30.178, al sitio de “Cilloruelo”, término municipal de Encinas de Abajo. (Salamanca).

Me **COMPROMETO** a vincular el terreno al uso autorizado, ganadería intensiva, dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el Registro de la Propiedad según establece el artículo 308, letra c, del Decreto 22/2004 de 29 de enero de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el RUCYL.

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	REF. CATASTRAL
1	30178	17, 6639 Has.	37121A001301780000EH
	TOTAL	17, 6639 Has.	

- 1.º La vinculación del terreno al uso autorizado.
- 2.º Las limitaciones impuestas por la autorización, en su caso.
- 3.º La condición de parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.

Encinas de Abajo, Noviembre de 2018

Don Juan Manuel Redero San Román

Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de ENCINAS DE ABAJO

DOCUMENTO 2



I. Administración Central

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Confederación Hidrográfica del Duero
Comisaría de Aguas

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión: CP-2184/2017-SA (ALBERCA-INY)

ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

PETICIONARIOS: REDERO SAN ROMAN, S.L. (B37294733)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: ganadero (7.000 cabezas de ganado porcino)

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 5,3 l/s

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: Salamanca DU-400052

TÉRMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN LAS OBRAS: Encinas de Abajo (Salamanca)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, el peticionario presentará su petición, por cuádruplicado, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el artículo 106 del citado Reglamento. La presentación, mediante instancia, se hará ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 de Valladolid, o ante cualquier registro administrativo (de conformidad con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figure en la petición inicial sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del artículo 105 antes citado.

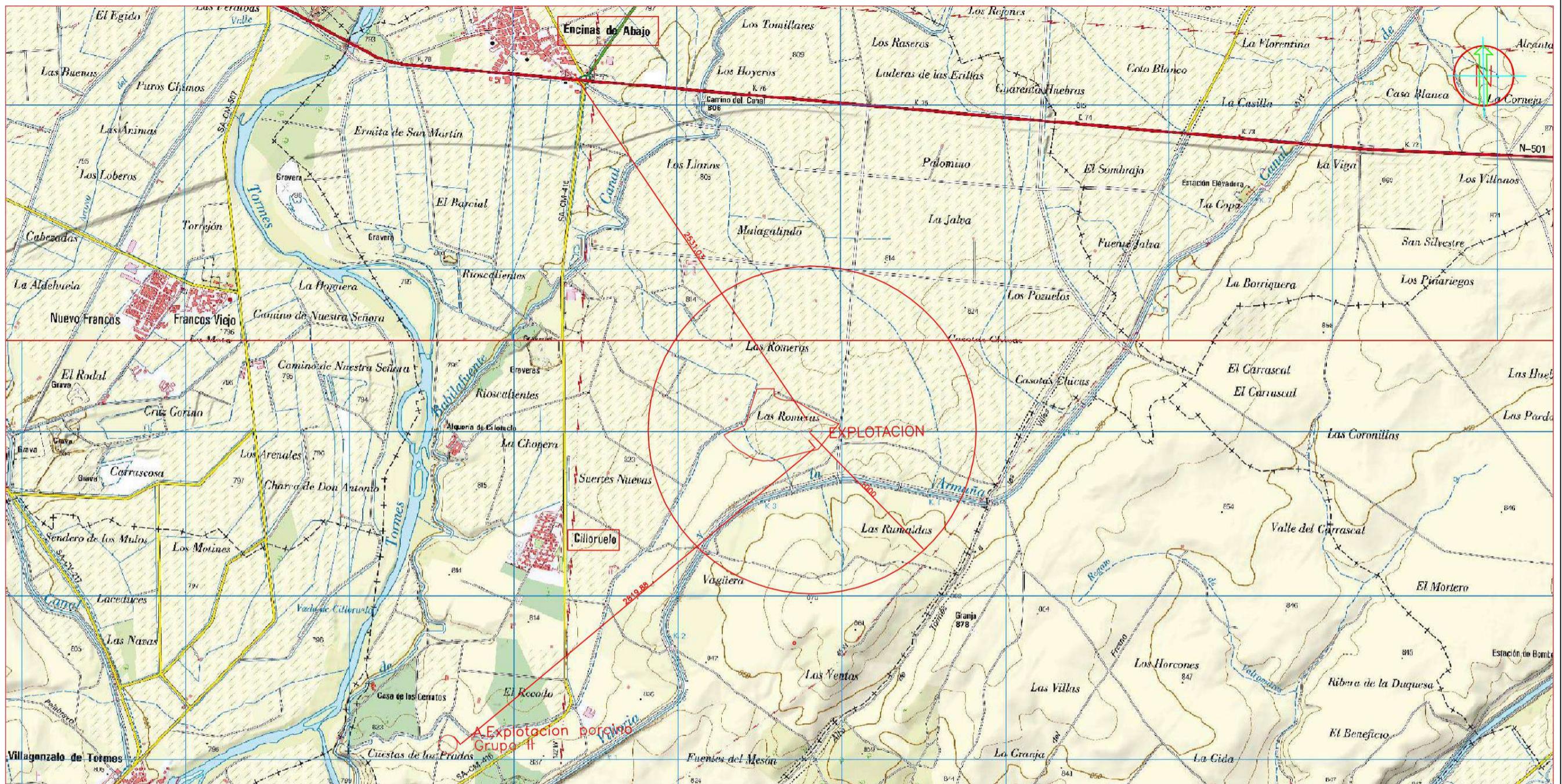
El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el artículo 107 del mismo Reglamento, se realizará a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN DEL D.P.H.,

Firmado electrónicamente

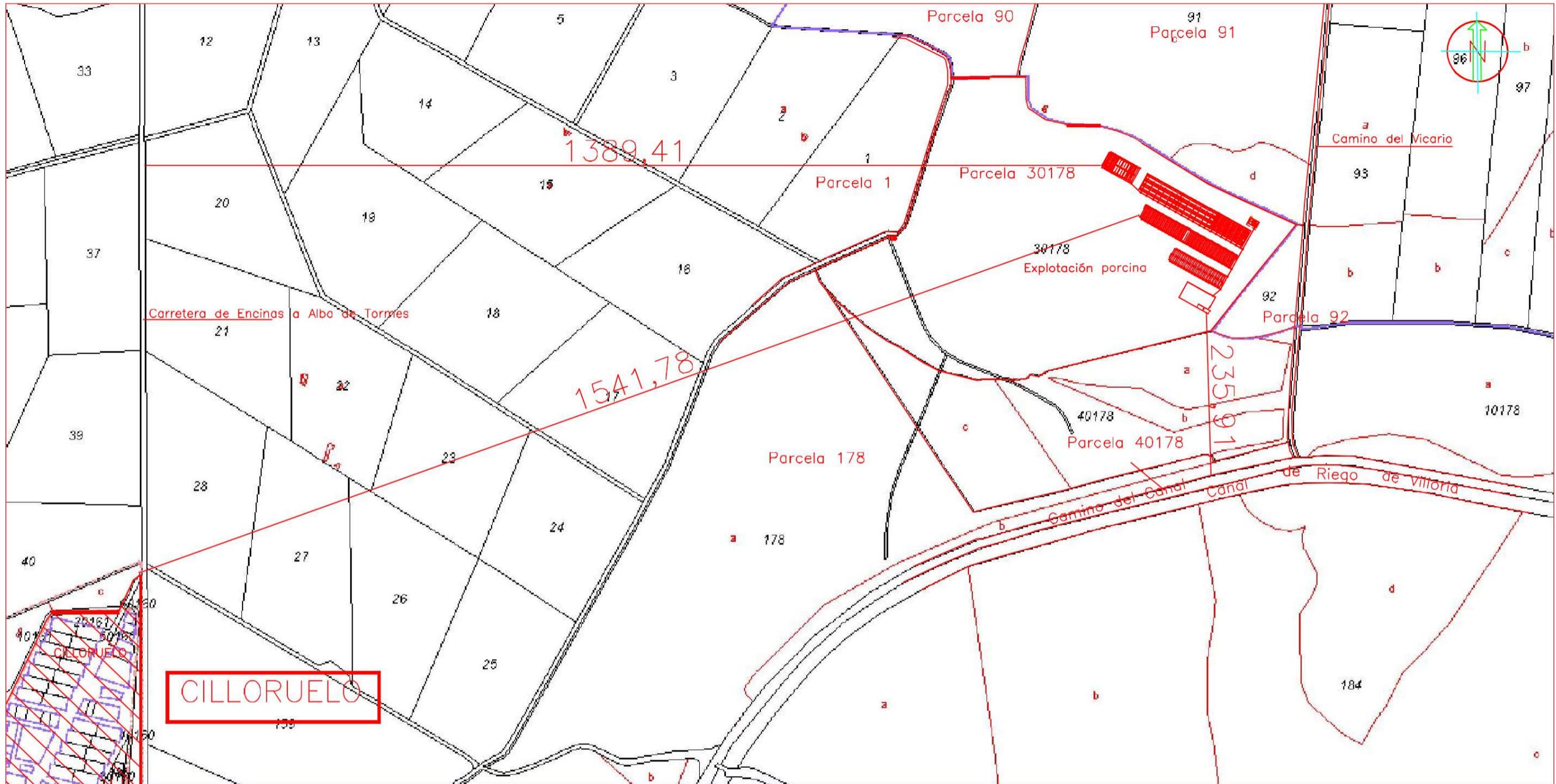
Fdo.: M^a Auxiliadora García López.

PLANOS



A Explotacion porcino Grupo II. Poligono 1 Parcela 146 Encinas de Abajo
 No hay explotaciones porcinas en el radio de 1.000m

PLANO N° 1	Plano de : LOCALIZACIÓN. HOJA - 479 - III INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICA, PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30178 PARAJE: "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE / 2018 ESCALA: 1/25000		PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS, S.L.
		Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160



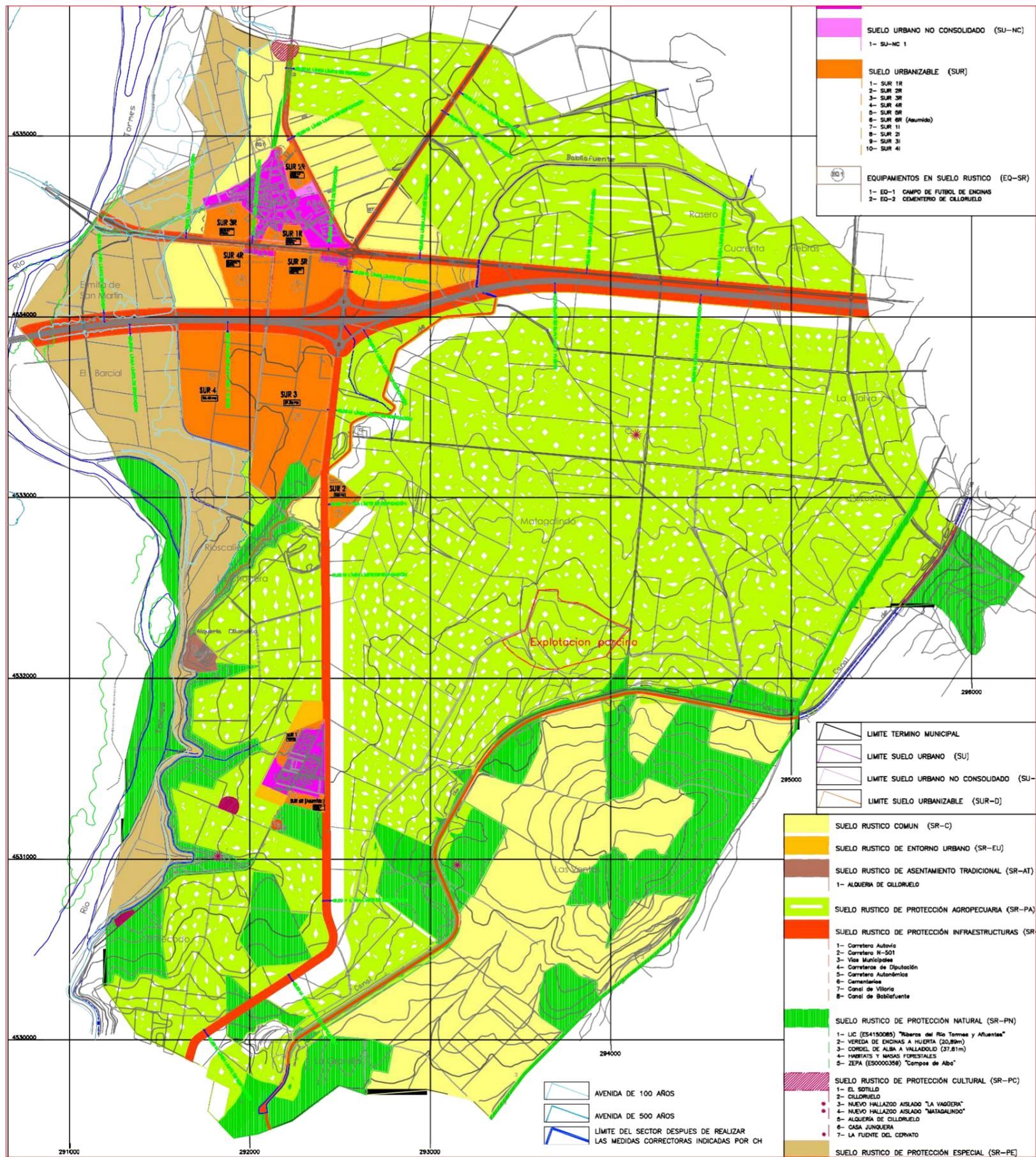
PLANO N° 2	Plano de : PLANO PARCELARIO LOCALIZACION PARCELA – MODIFICADO
------------	---

AUTORIZACION DE USO DE:
 EXPLOTACION PORCINO. PRODUCCION DE
 POLIGONO 1 PARCELA 30178
 PARAJE: "CILLORUELO"
 ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)
 NOVIEMBRE/ 2018 ESCALA: 1/6000

PROMOTOR:
 LECHONES
 IBERICOS ENCINAS, S.L.

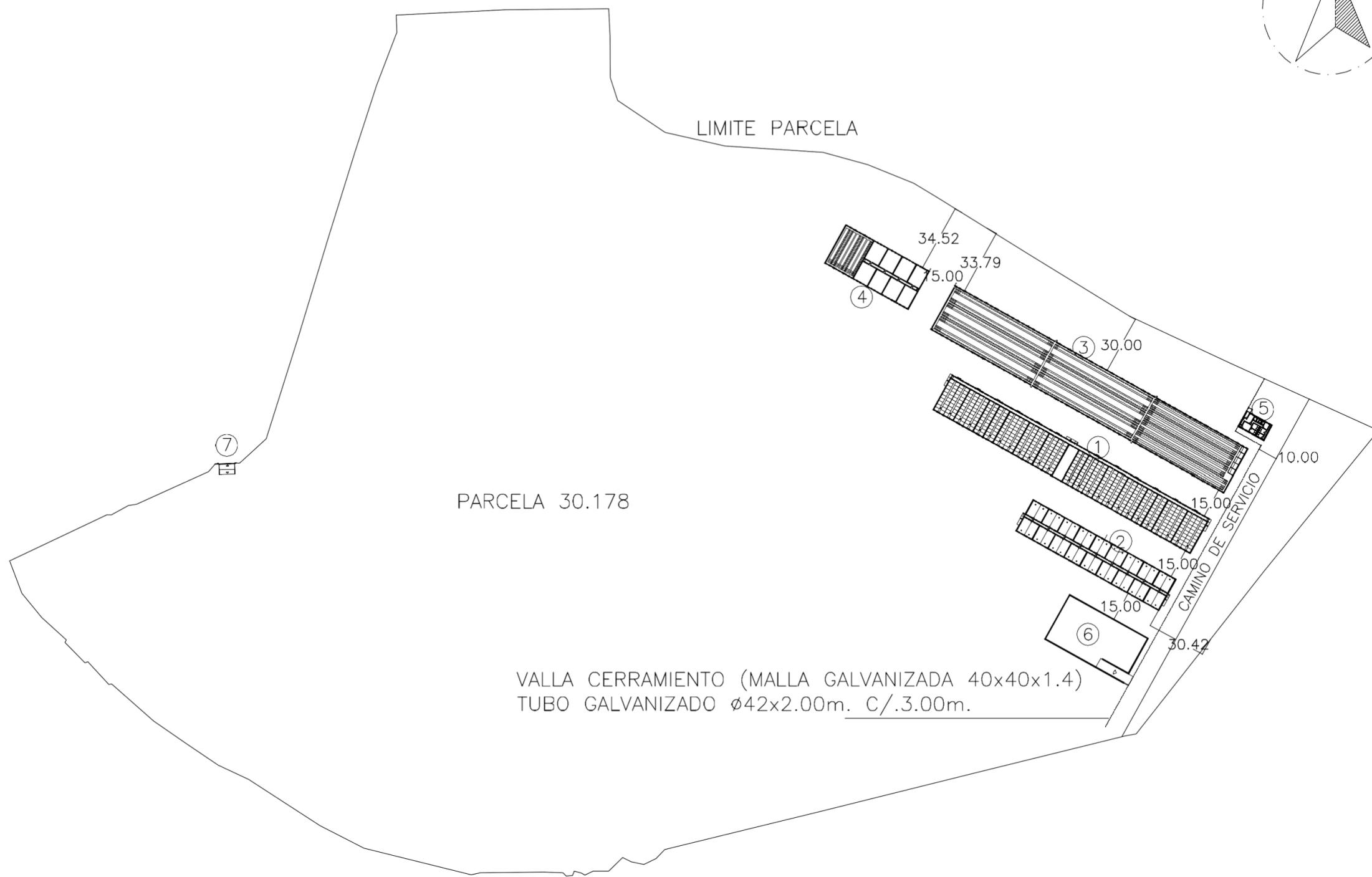
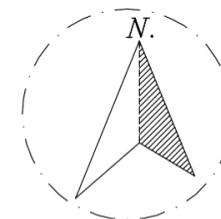


Autor:
 Francisco Gómez Zaballos
 Ingeniero Técnico Agrícola
 Explotaciones Agropecuarias
 Colegiado n° 1.160



PLANO N° 3	Plano de : NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES S. RUSTICO DE PROT. AGROPECUARIA SR-PA
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINA IBERICA PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30178 PARAJE: "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE / 2018 ESCALA: S/E	
PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS, S.L.	
Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160	



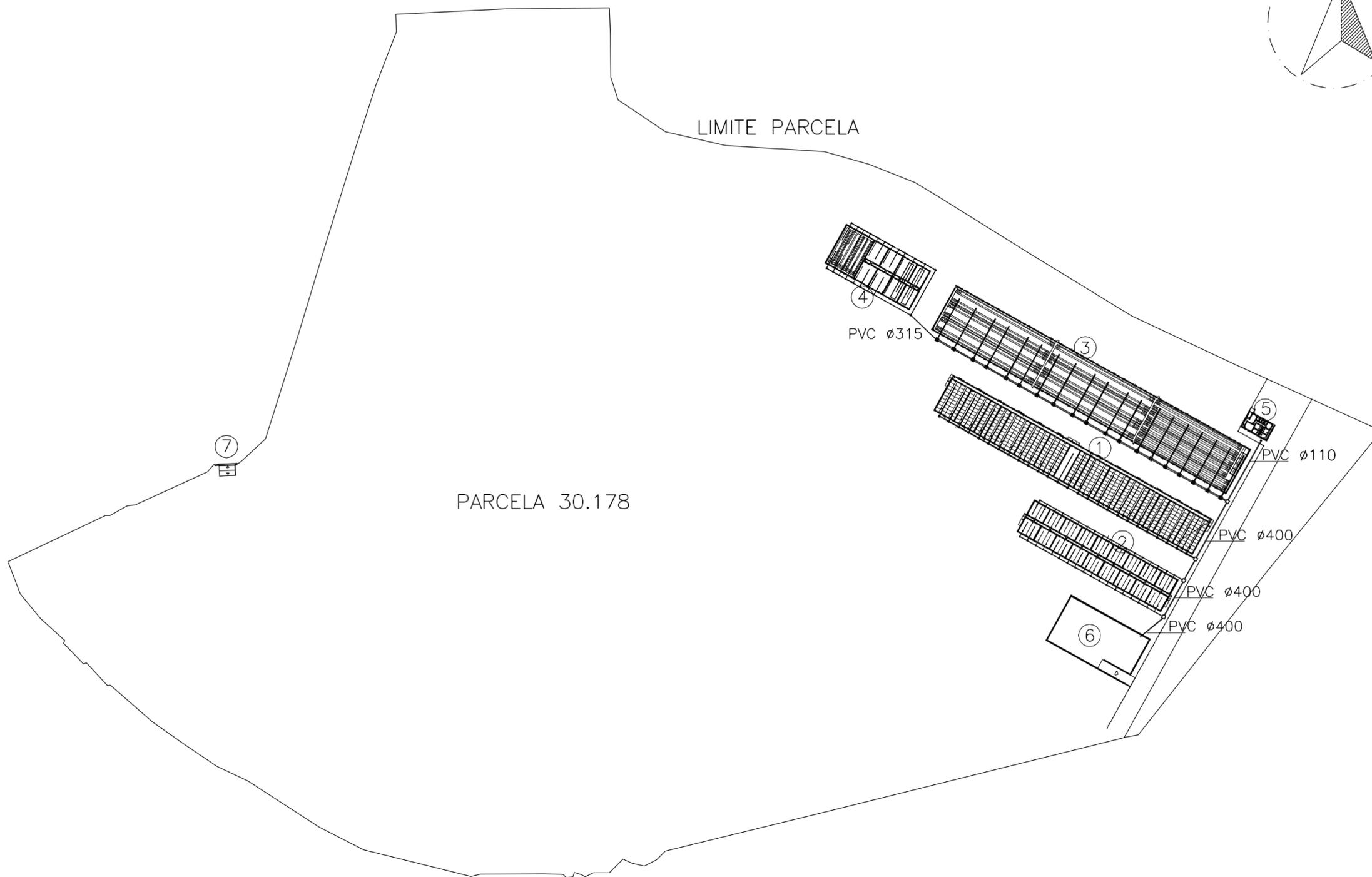
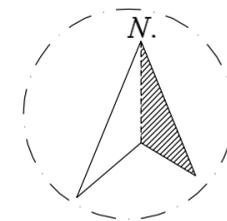


- 1.- PARIDERAS:3.045,39 m/2
- 2.- LECHONERAS:1.519,70 m/2
- 3.- CONTROL CONFIRMACION:4.373,98 m/2
- 4.- RECRIA:1.087,12 m/2
- 5.- VESTUARIOS:135,00 m/2
- 6.- FOSA PURINES:1.196 m/2
- 7.- VADO SANITARIO:40,00 m/2

PLANO N° 4	<i>Plano de</i> : PLANTA GENERAL SITUACION EN PARCELA – RETRANQUEOS
------------	--

AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018 ESCALA: 1/2000	PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L.
---	---

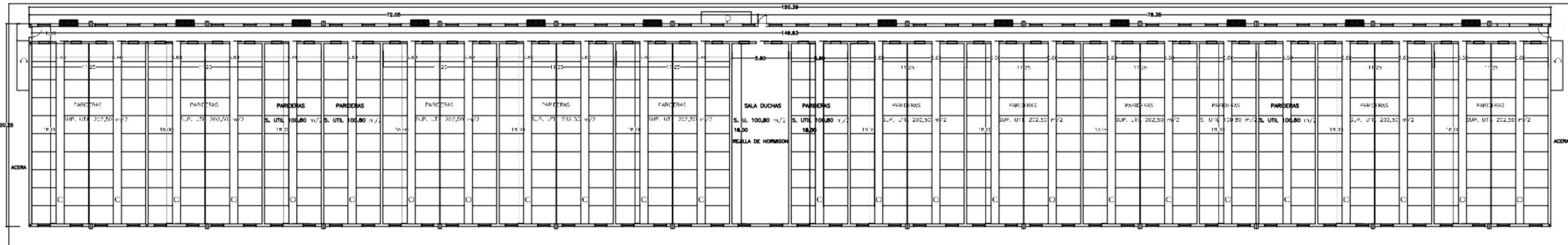
 idea Investigación y Desarrollo Agrario Email : pacosetesa@telefonica.net	Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado nº 1.160
--	---



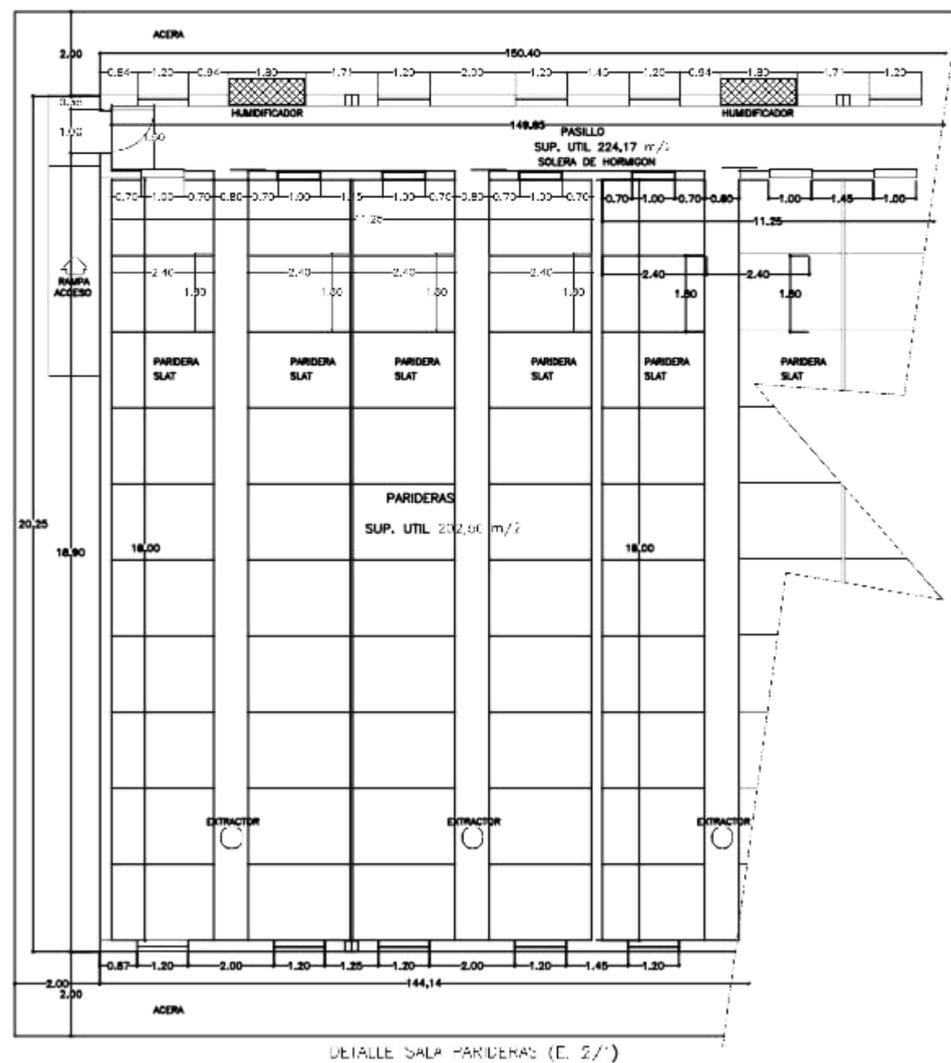
PLANO N° 5	<i>Plano de</i> : PLANTA GENERAL RED GENERAL DE SANEAMIENTO
------------	--

AUTORIZACION DE USO DE: EXPLORACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L.
---	---

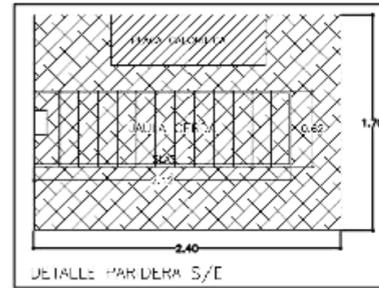
 idea Investigación y Desarrollo Agrario Email : pacosetesa@telefonica.net	Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160
--	--



PLANTA GENERAL (COTAS - SUPERFICIES)



DETALLE SALA PARDERAS (E. 2/1)

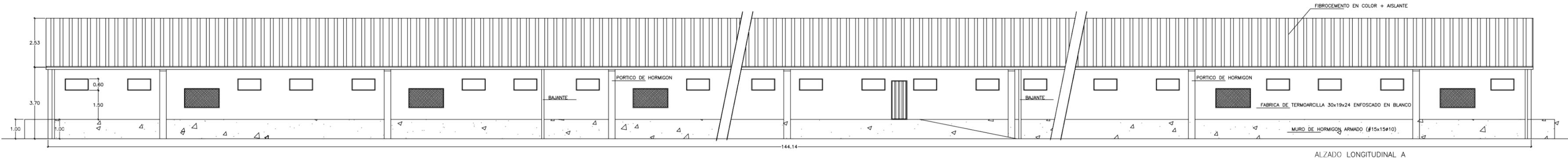


DETALLE PARDERA S/E

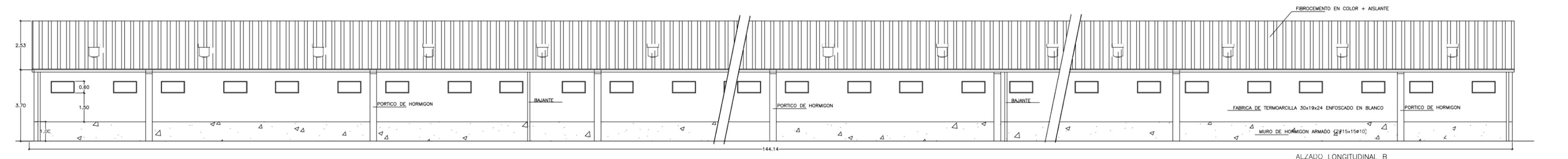
SUP. UTIL SALAS PARDERAS 2.029,00 m²
 SUP. UTIL SALA DUCHAS 100,80 m²
 SUP. UTIL PASILLO 224,74 m²
 SUP. UTIL TOTAL 2.804,54 m²
 SUP. CONST. TOTAL NAVE 3.045,39 m²

SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATACION A 25m. APROXIMADOS

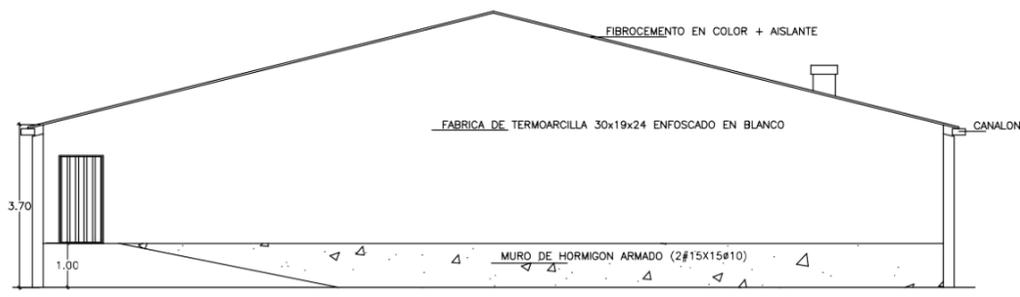
PLANO N° 6	Plano de : PLANTA GENERAL (COTAS - SUPERFICIES) NAVE PARDERAS
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.1/8 PARCEL "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L. Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160
 <p>Investigación y Desarrollo Agrario Email: paco@ideatelefonos.net</p>	



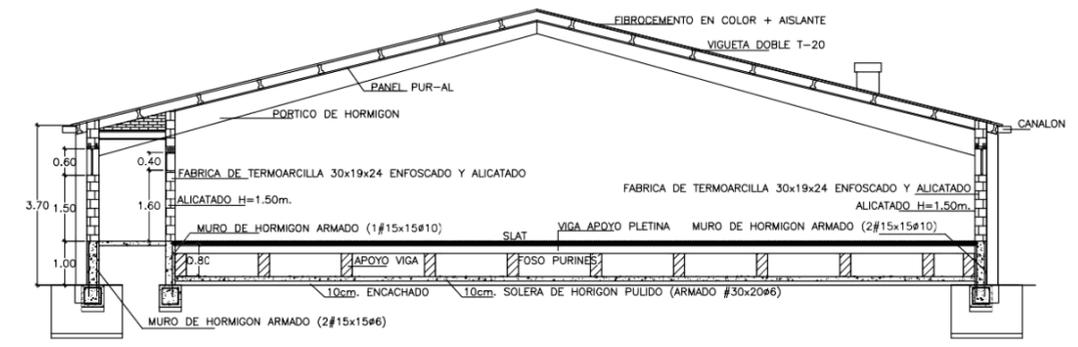
ALZADO LONGITUDINAL A



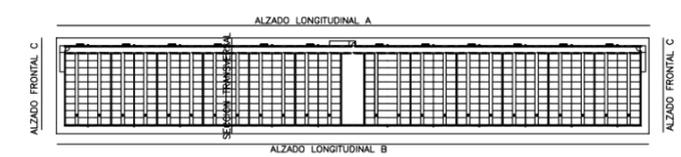
ALZADO LONGITUDINAL B



ALZADO FRONTAL C

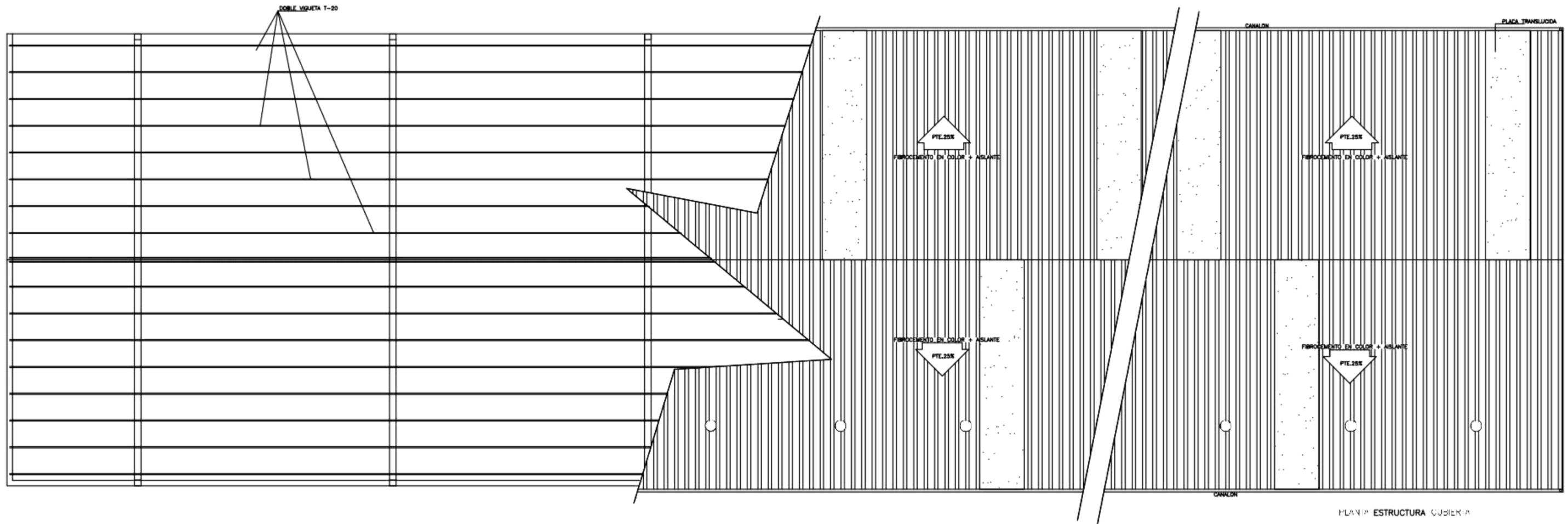


SECCION TRANSVERSAL

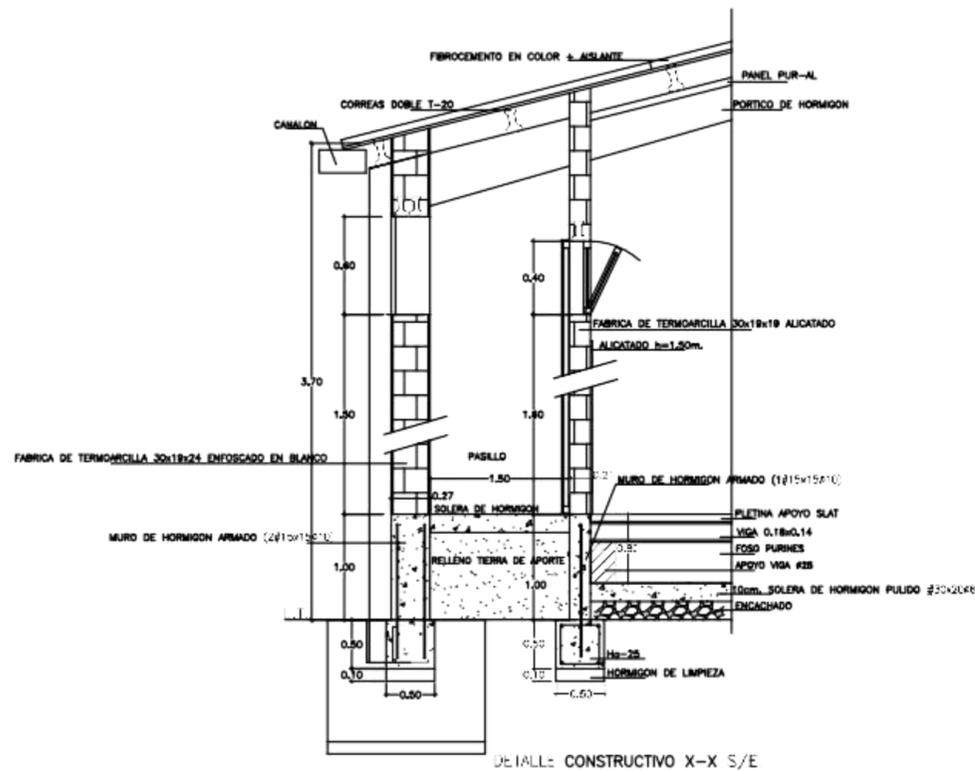


SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATAACION A 25m. APROXIMADOS

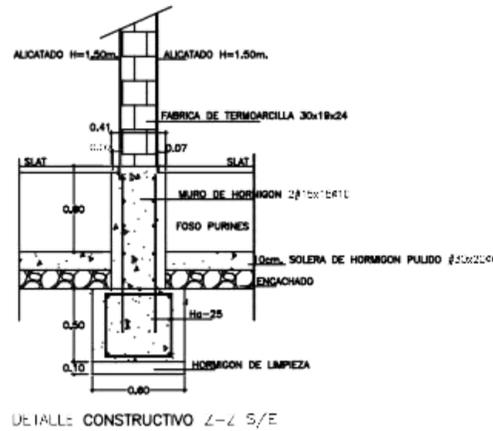
PLANC N° 7	Plano de : ALZADOS - SECCION TRANSVERSAL NAVE PARDERAS	
	AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	ESCALA: 1/100
		Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160



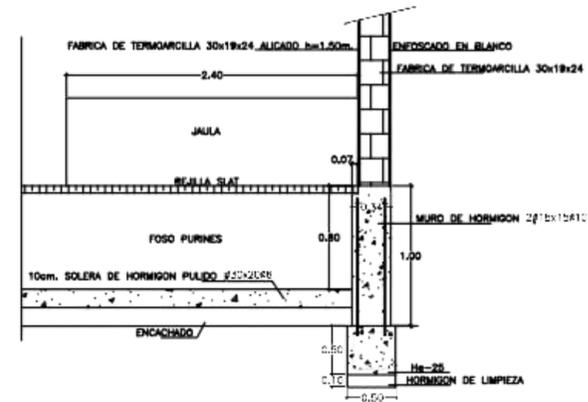
PLANIA ESTRUCTURA CUBERTA



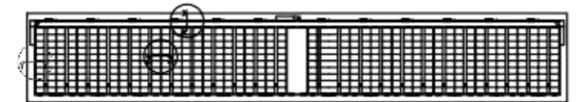
DETALLE CONSTRUCTIVO X-X S/E



DETALLE CONSTRUCTIVO Z-Z S/E



DETALLE CONSTRUCTIVO Y-Y

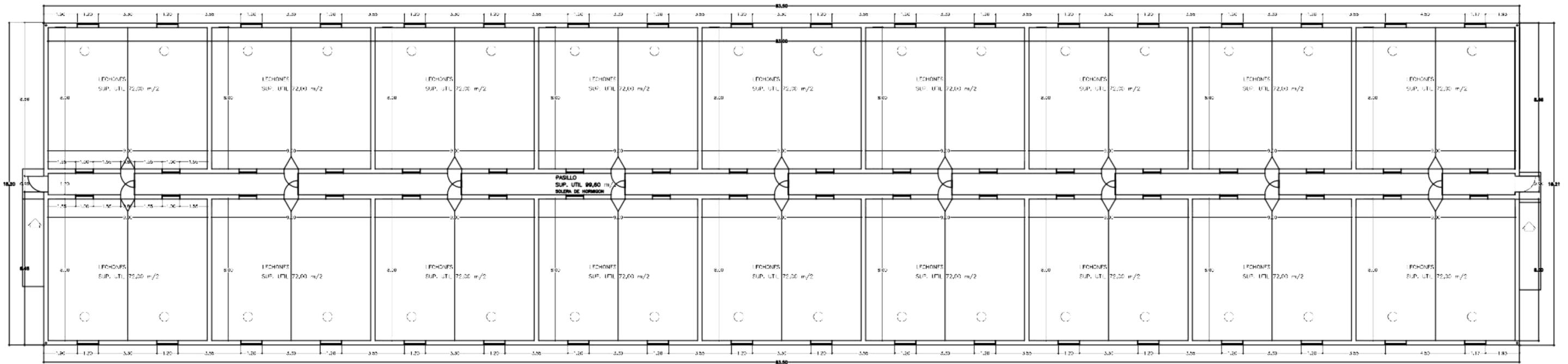


SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATAION A 25m APROXIMADOS

PLANO N° 8	Plano de : PLAN A ESTRUCTURA CUBERTA DETALLES CONSTRUCTIVOS NAVE PANDERAS
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES PULGONO 1 PARCELA 30.17c PARALE "OLLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICUS ENCINAS S.L.

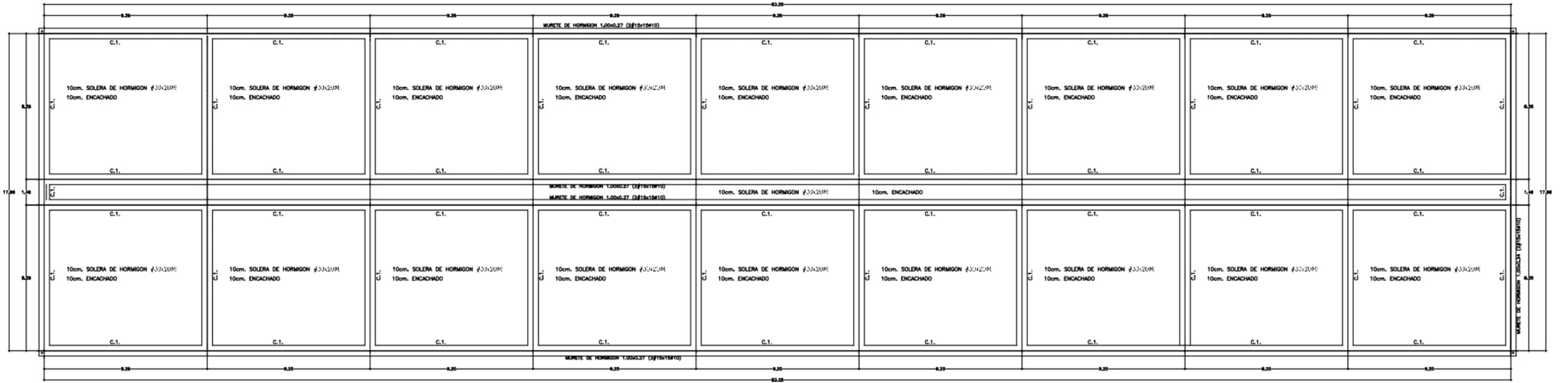


Autor:
Francisco Gómez Zabollos
Ingeniero Técnico Agrícola
Explotaciones Agropecuarias
Colegiado nº 1.160

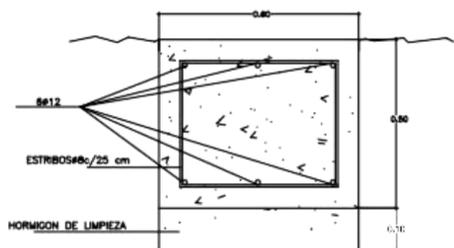


SUP. OBL. LECHONERAS = 1,296,00 m²
 SUP. OBL. PASILLO = 98,80 m²
 SUP. OBL. TOTAL = 1,394,80 m²
 SLP. CONST. TOTAL = 1,518,70 m²

PLANTA GENERAL (COTAS - SUPERFICIES)



PLANTA REPLANTEO CIMENTOS



DETALLE VIGA C.1

CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL FERRO

ACCIONES GRAVITATORIAS:	
Angulo rozamiento interno:	30°
Peso específico:	1.80 tr/m ³
Tensión admisible:	2.00 kg/cm ²

CUADRO DE CARACTERISTICAS SEGUN EHE-08

ELEMENTO	LOCALIZACION	Espesor/Tipos según arts. 30 y 31	Área de sección según arts. 30 y 31	Coefficiente de seguridad
HORMIGON	IGUAL TODA LA OBRA	H=25/P=40/1	ESTRUCO	1,5
ACERO DE ARMADURA	IGUAL TODA LA OBRA	B=800 S	KRV4	1,4
ESLUCION	TIPO DE ACCION	PROBES DE RESISTENCIA	RESIST	1,35
		PROBES DE DEFORMACION	RESIST	1,35
		PROBES DE TRACCION	RESIST	1,35
		PROBES DE COMPRESION	RESIST	1,35

TIPO DE HORMIGON	AREA A EMPLEAR	CLASE	CONCRETO	RESISTENCIA DE COMPRESION (f _{cd})	RESISTENCIA DE TRACCION (f _{ctd})
HORMIGON	40	C30/37	3 a 8 cm	255 kg/cm ²	255 kg/cm ²
RESTO	30	C25/30	3 a 8 cm	165 kg/cm ²	165 kg/cm ²

SE COLOCARA JUNTA DE DILATACION CADA 25m. APROXIMADOS

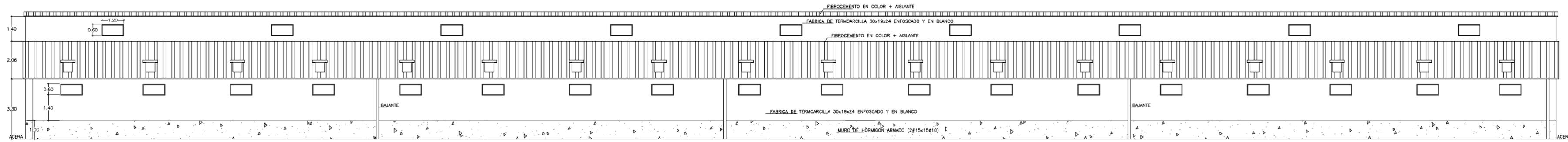
PLANO N° 9
 Plano de : PLANTA GENERAL (COTAS-SUPERFICIES)
 PLANTA REPLANTEO CIMENTOS
 NAV: LECHONES

AUTORIZACION DE USO DE:
 EXPLOTACION PORCINO IBERICO
 PRODUCCION DE LECHONES
 POSICION 1 PARCELA 30.178
 PARA EL "COLLORUELO"
 ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)
 NOVIEMBRE 2018 ESCALA: 1/100

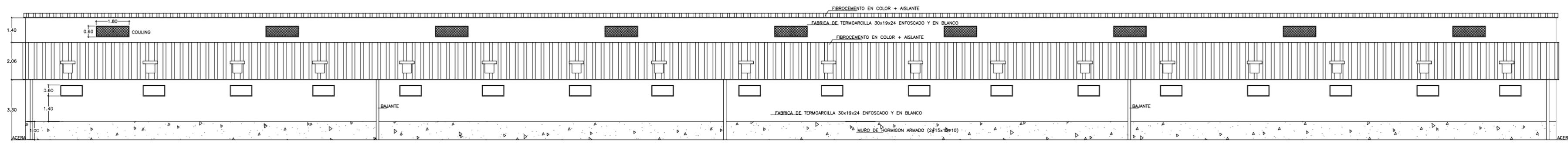
PROMOTOR:
 IBERICOS ENCINAS S.L.

Autor:
 Francisco Gómez Zubillaga
 Ingeniero Técnico Agrícola
 Explicaciones Agropecuarias
 Colegiado n° 1.180

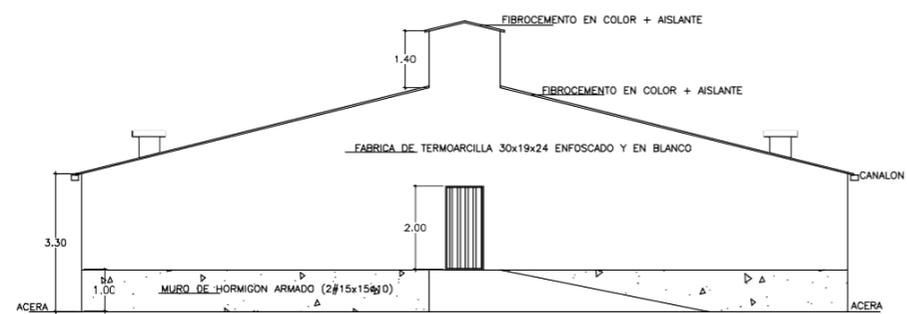




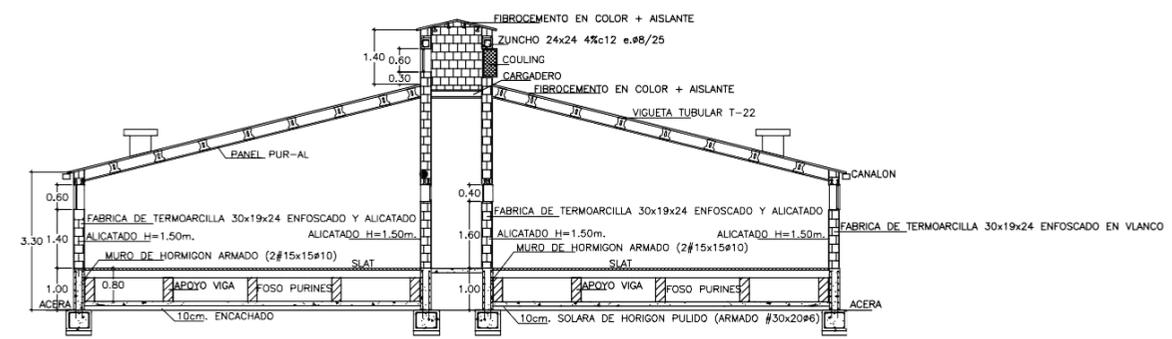
ALZADO LONGITUDINAL A



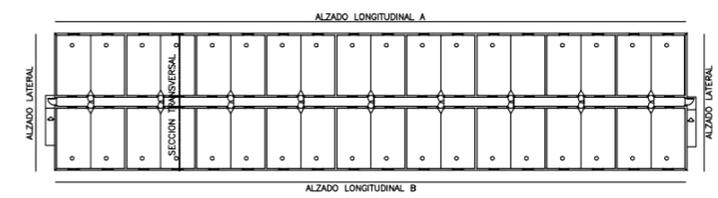
ALZADO LONGITUDINAL B



ALZADO LATERAL

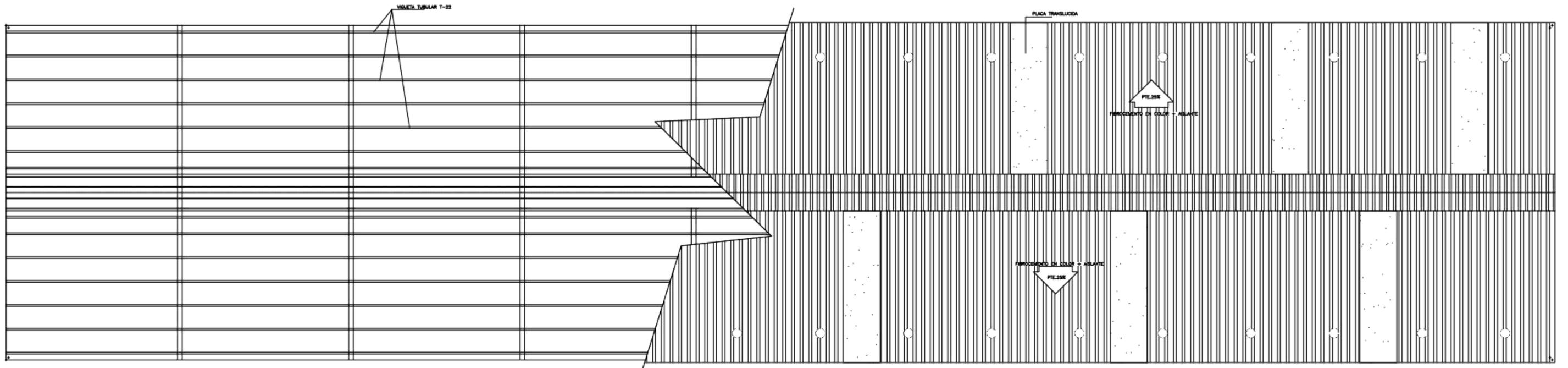


SECCION TRANSVERSAL

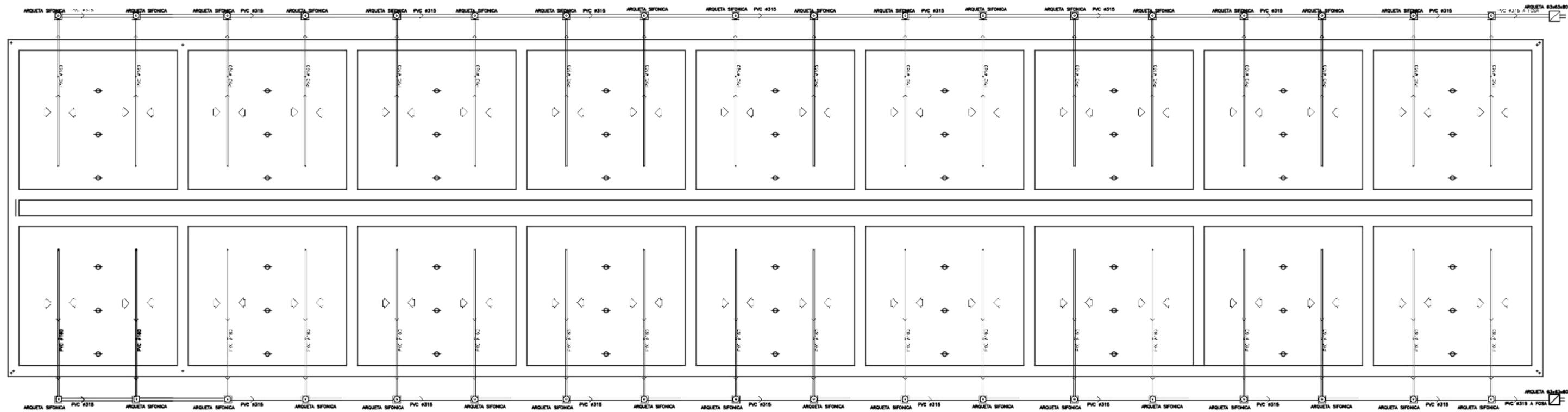


SE COLOCARA JUNTA DE DILATAION CADA 25m. APROXIMADOS

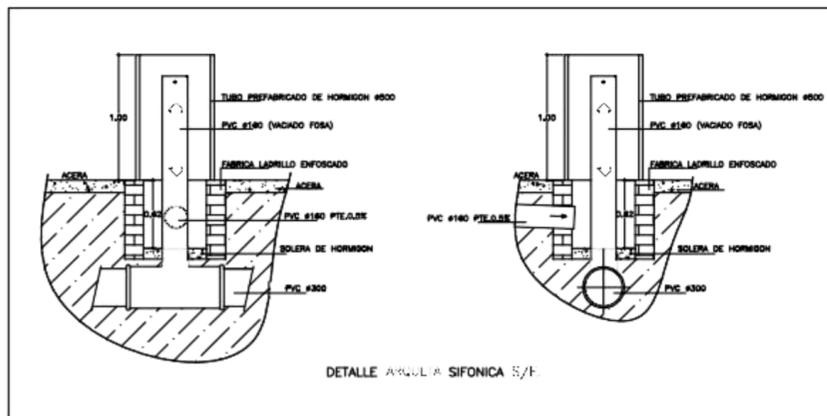
PLANC N° 10	Plano de : ALZADOS - SECCION TRANSVERSAL NAVE LECHONES	
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	ESCALA: 1/100	PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L.
		Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160



PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA



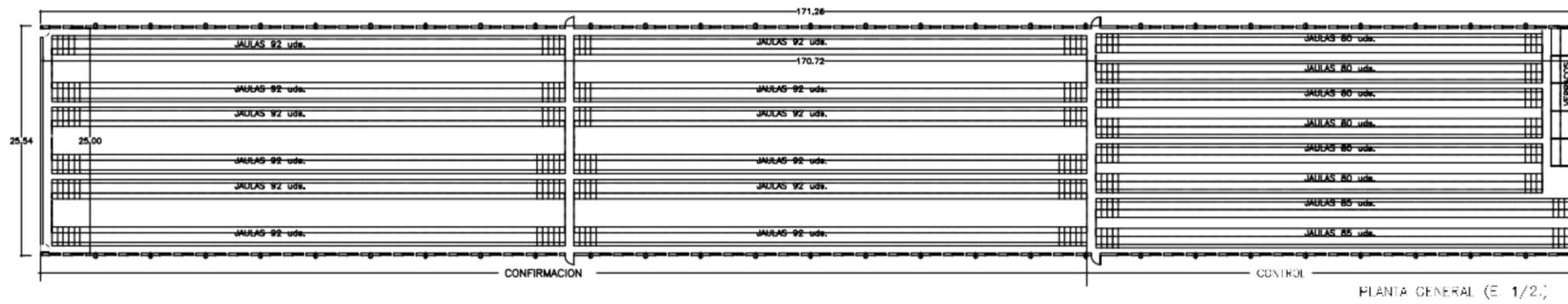
PLANTA GENERAL RED DE SANEAMIENTO



SE COLOCARA JUNTA DE DILATACION CADA 26m. APROXIMADOS

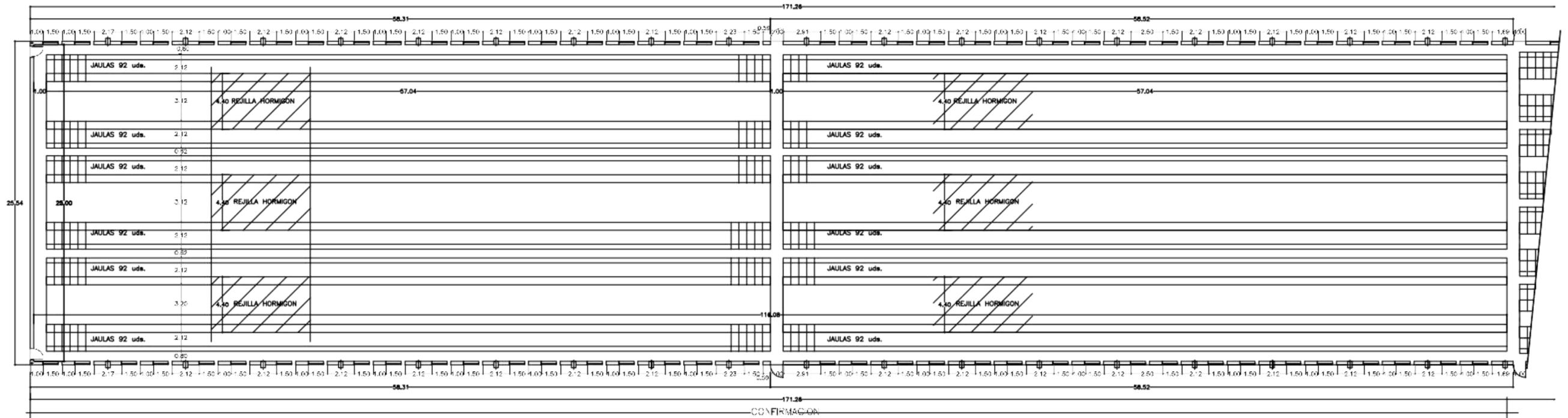
PLANC N° 11 <i>Plano de:</i> PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA PLANTA GENERAL RED DE SANEAMIENTO NAVE LECHONES	
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLORUELO" UNIDADES DE ALBAIG (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICO ENGINAZ S.L. Autor: Francisco Gómez Zabala Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.169
ESCALA: 1/100	



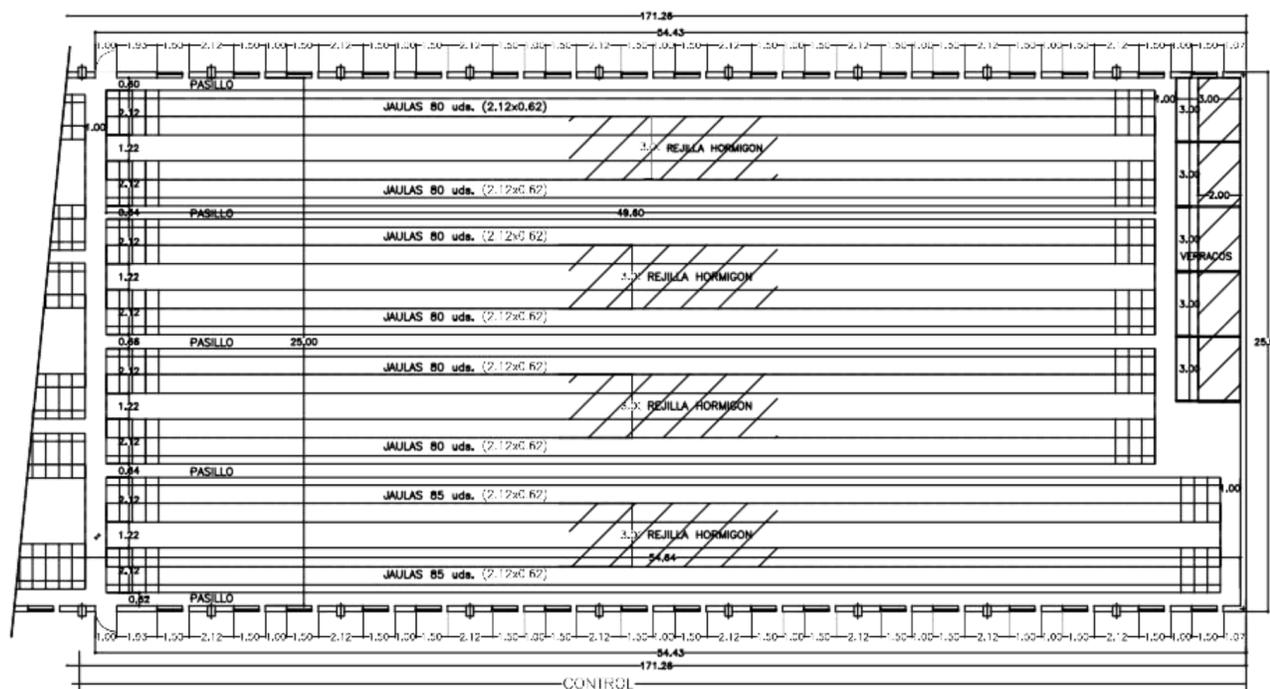


CONFIRMACION
SUP. UTIL 2.902,00 m²
CONTROL
SUP. UTIL 1.319,95 m²
VERRACOS
SUP. UTIL 48,66 m²
SUP. UTIL TOTAL 4.265,00 m²
SUP. CONST. TOTAL 4.373,95 m²

1.104 JAULAS DE CONFIRMACION
650 JAULAS DE CONTROL
5 CUADRAS VERRACOS



PLANTA GENERAL CONFIRMACION (COTAS - SUPERFICIES)



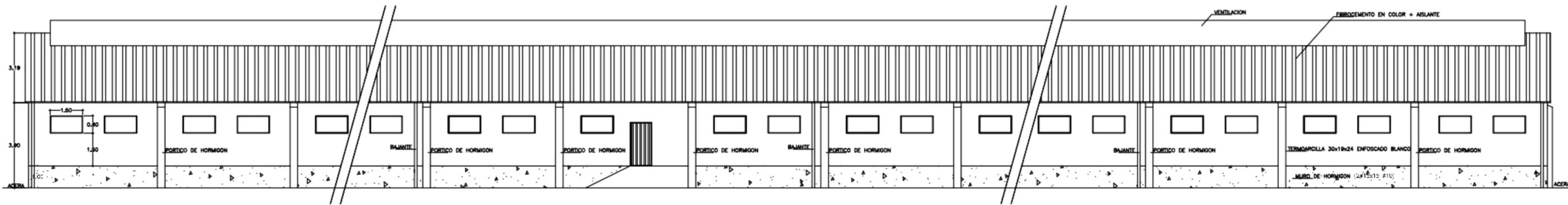
PLANTA GENERAL CONTROL (COTAS - SUPERFICIES)

SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATAACION CADA 25m APROXIMADOS

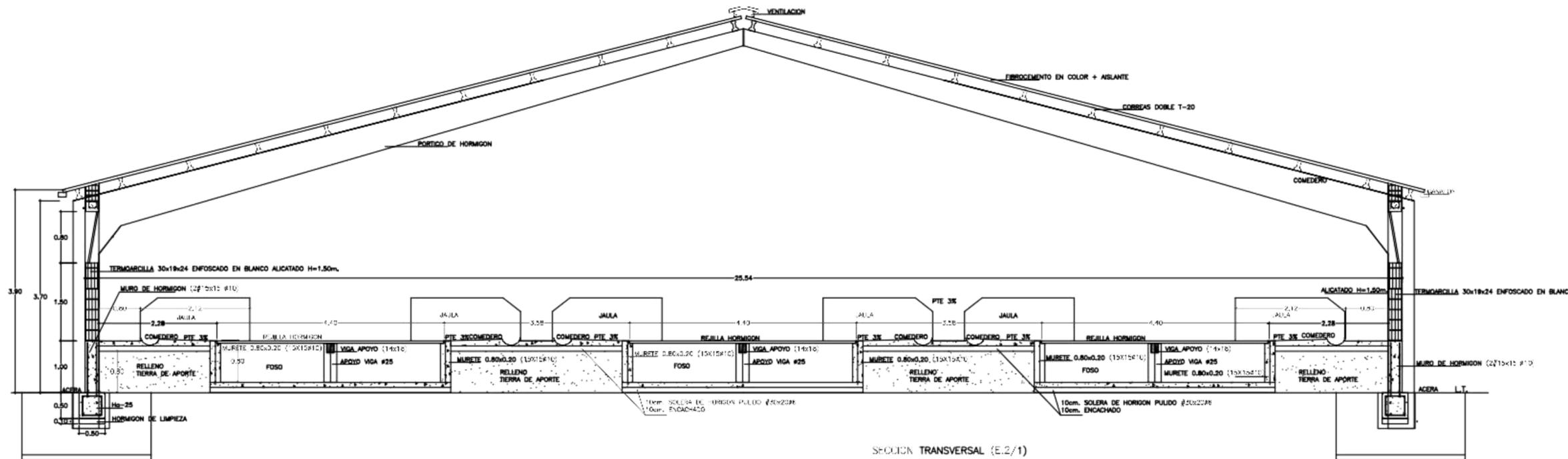
PLANO N° 12	Plano de : PLANTAS GENERALES (COTAS - SUPERFICIES) NAVE GESTACION CONFIRMACION - CUBRICION
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LLECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.1/8 PARA E "CILLORUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICUS ENCINAS S.L.
ESCALA 1/200	Autor



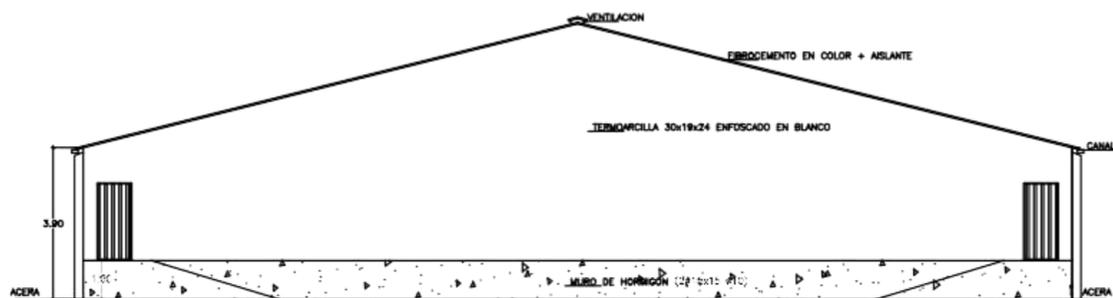
Francisco Gómez Zeballos
Ingeniero Técnico Agrícola
Explotaciones Agropecuarias
Colegiado n° 1.160



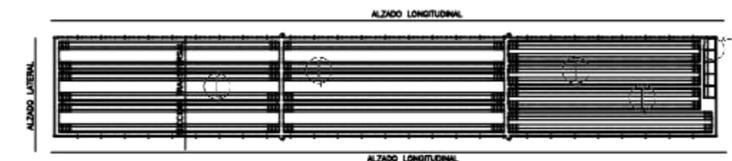
ALZADO LONGITUDINAL



SECCION TRANSVERSAL (E.2/1)

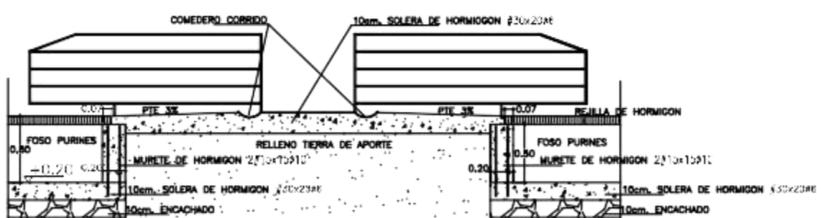


ALZADO LATERAL

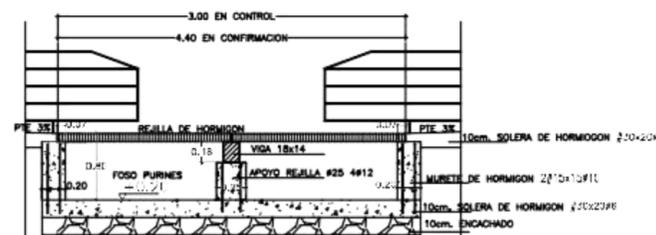


ALZADO LONGITUDINAL

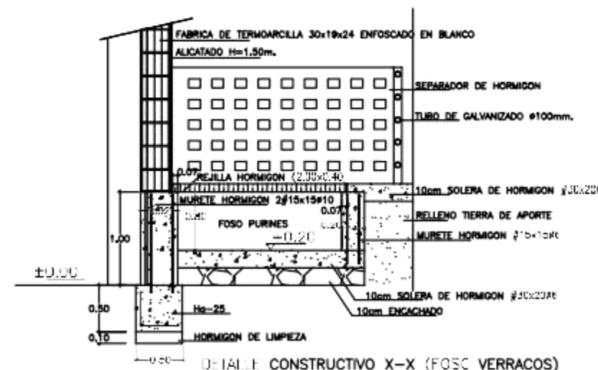
ALZADO LONGITUDINAL



DETALLE CONSTRUCTIVO Y-Y

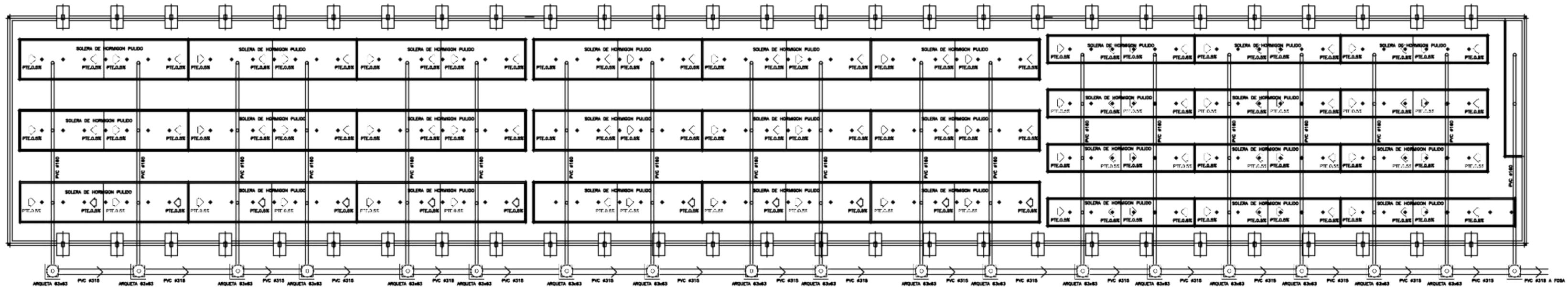


DETALLE CONSTRUCTIVO Z-Z

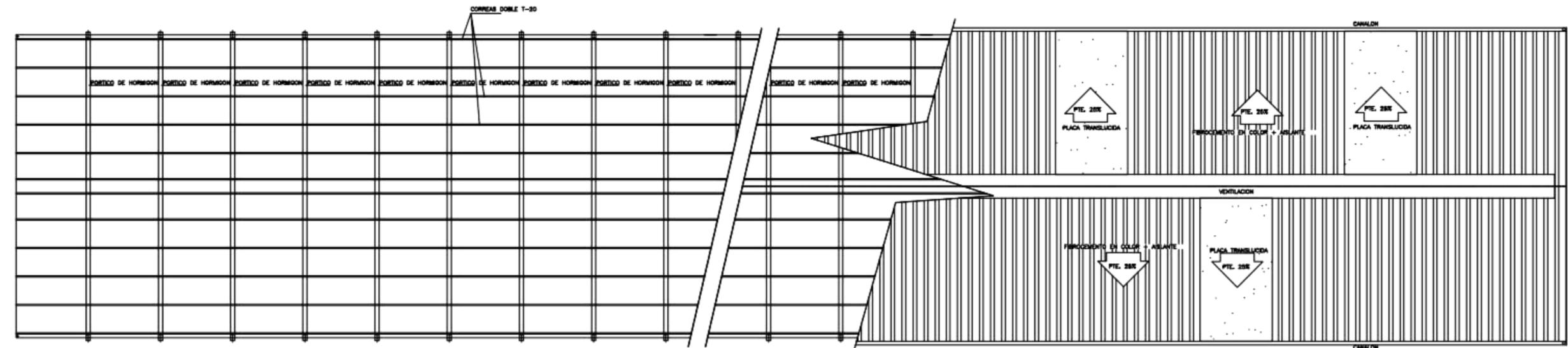
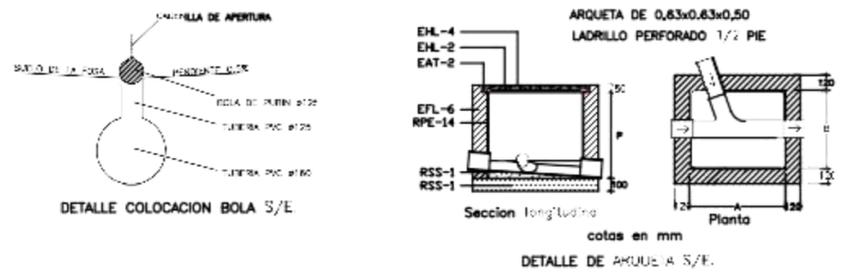


SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATACION CADA 25m. APROXIMADOS

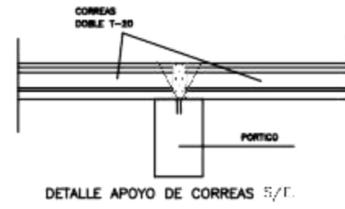
PLANO N° 13	Plano de ALZADOS - SECCION TRANSVERSAL DETALLES CONSTRUCTIVOS NAVE GESTACION CONFIRMACION- CUBRICION
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30178 PARALELO "OLIVERUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018	PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L. Autor
idea Iniciativa y Desarrollo Agrario Email: paco@ideaidea.com	Francisco Gómez Zabala Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.760



PLANTAGENRAL SANEAMIENTO S/E



PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA S/L



DETALLE APOYO DE CORREAS S/L

SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATAION CADA 25m. APROXIMADOS

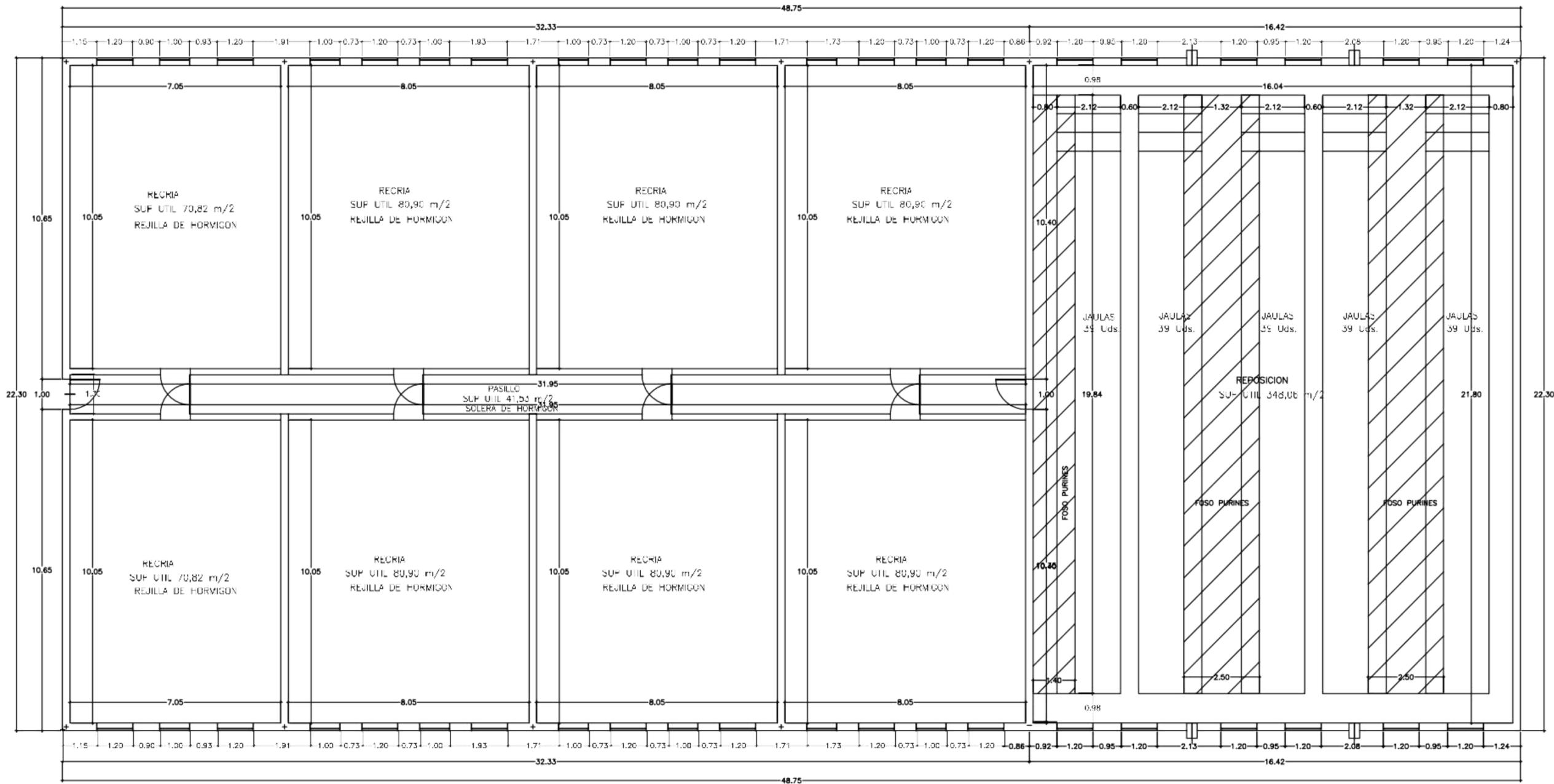
PLANO N° 14 *Plano de:* PLANTA GENERAL RED DE SANEAMIENTO
 PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA
 NAVE GESTACION CONFIRMACION - CUBRICION

AUTORIZACION DE USO DR:
 EXPLOTACION PORCINO LEONICO
 PRODUCCION DE LECHONES
 POLIGONO 1 PARCELA 30.178
 PARAJE "CILLORUELO"
 ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)
 NOVIEMBRE 2018 ESCALA: 1/100

PROMOTOR:
 IBERICOS ENCINAS S.L.

Autor:
 Francisco Gómez Zaballos
 Ingeniero Técnico Agrícola
 Explotaciones Agropecuarias
 Colegiado nº 1.160



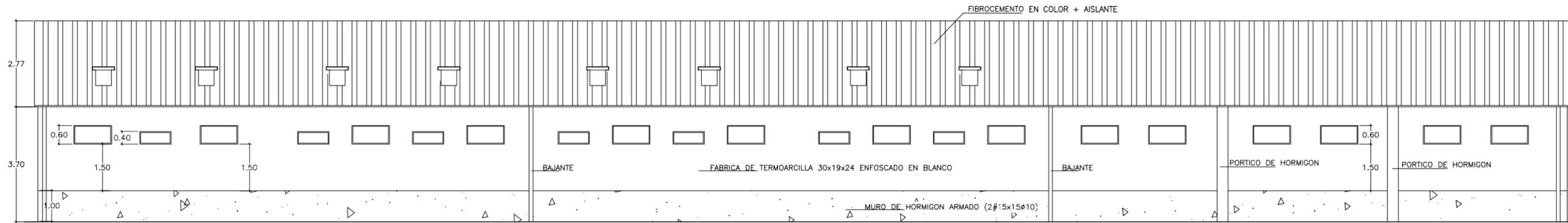


PLANTA GENERAL (RECRIA)

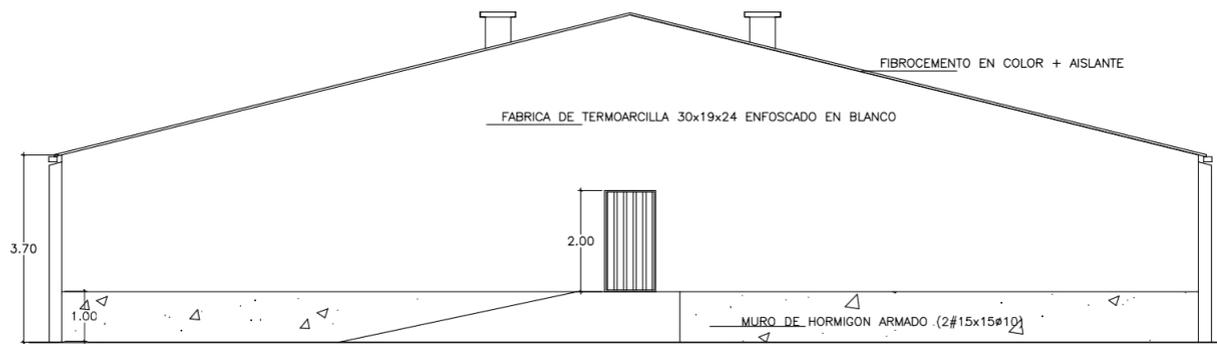
SUP. UTIL RECRIA 627,01 m²
 SUP. UTIL PASILLO 41,53 m²
 SUP. UTIL REPOSICION 349,67 m²
 SUP. UTIL TOTAL 1.018,21 m²
 SUP. CONST. TOTAL 1.087,12 m²

SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATACION CADA 25m. APROXIMADOS

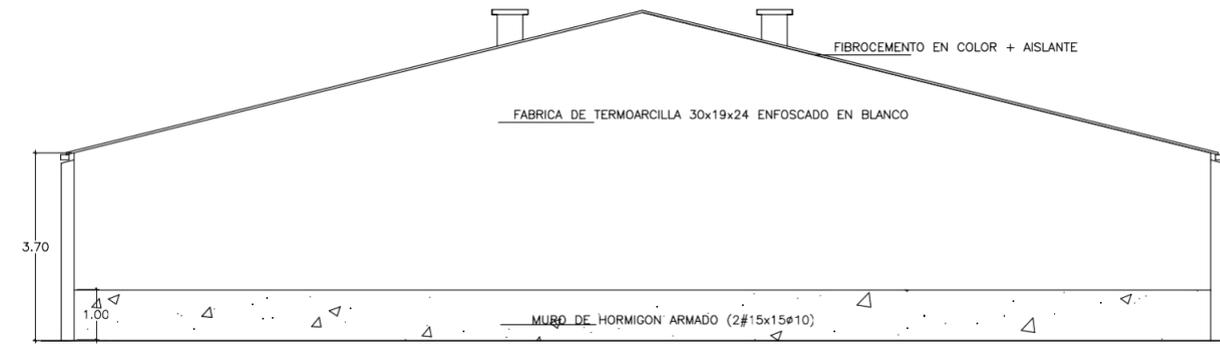
PLANC N° 15	Plano de : PLANTA GENERAL (COTAS - SUPERFICIES)	
	NAVE RECRIA - REPOSICION	
AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRODUCCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "GILLCRUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVIEMBRE 2018 ESCALA 1/100		PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L.
		Autor: Francisco Gómez Zaballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160



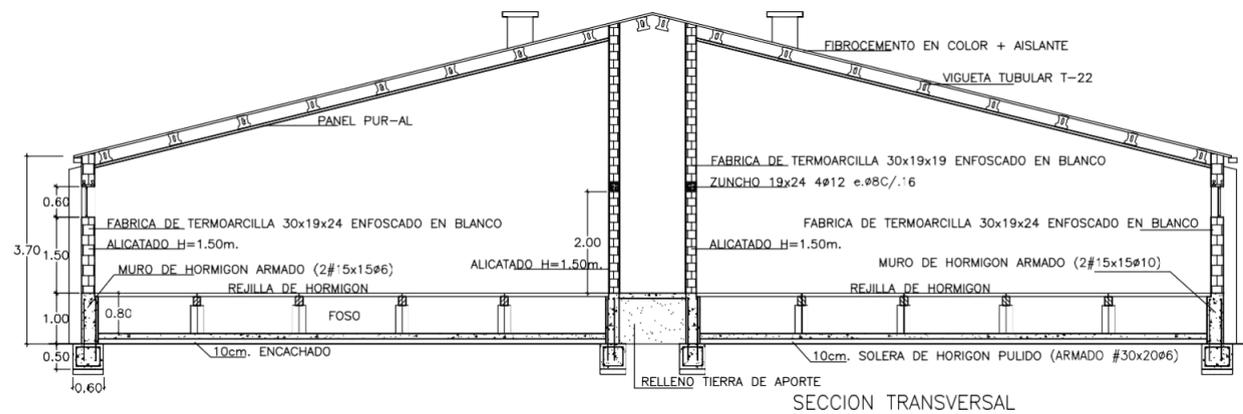
ALZADO LONGITUDINAL



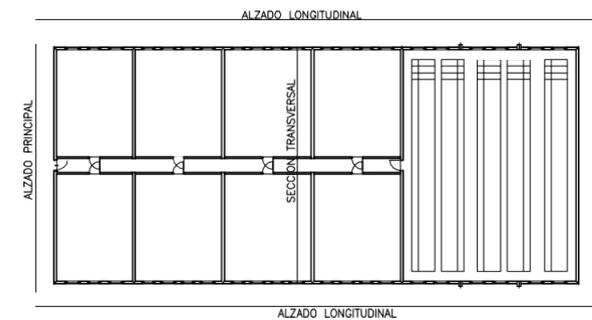
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO POSTERIOR



SECCION TRANSVERSAL



SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATAACION CADA 25m. APROXIMADOS

PLANO N° 16

Plano de : ALZADOS – SECCION TRANSVERSAL
NAVE RECRIA – REPOSICION

AUTORIZACION DE USO DE:
EXPLOTACION PORCINO IBERICO
PRODUCCION DE LECHONES
POLIGONO 1 PARCELA 30.178
PARAJE "CILLORUELO"
ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA)
NOVIEMBRE 2018

ESCALA: 1/100

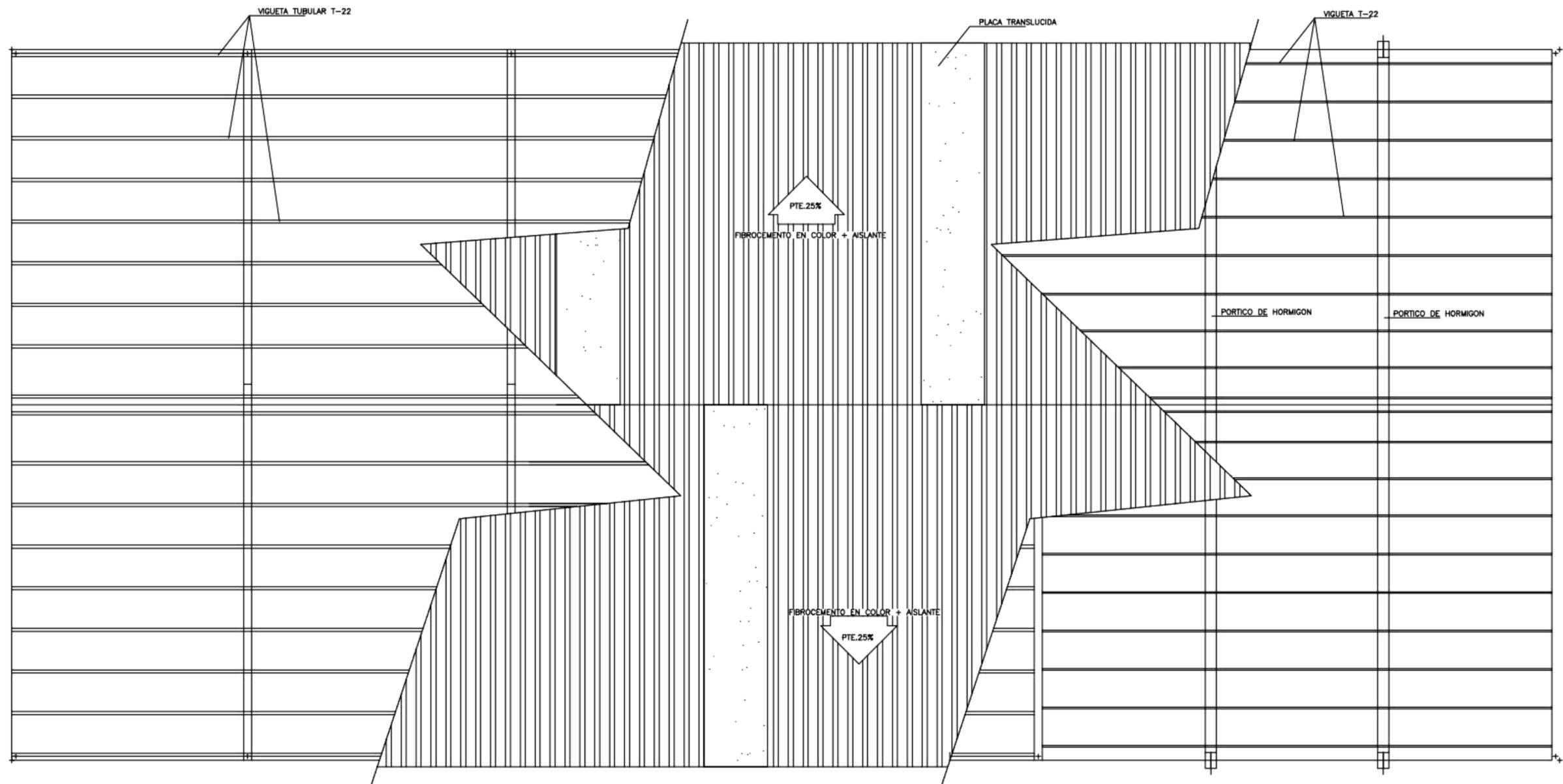
PROMOTOR:

IBERICOS ENCINAS S.L.

Autor:



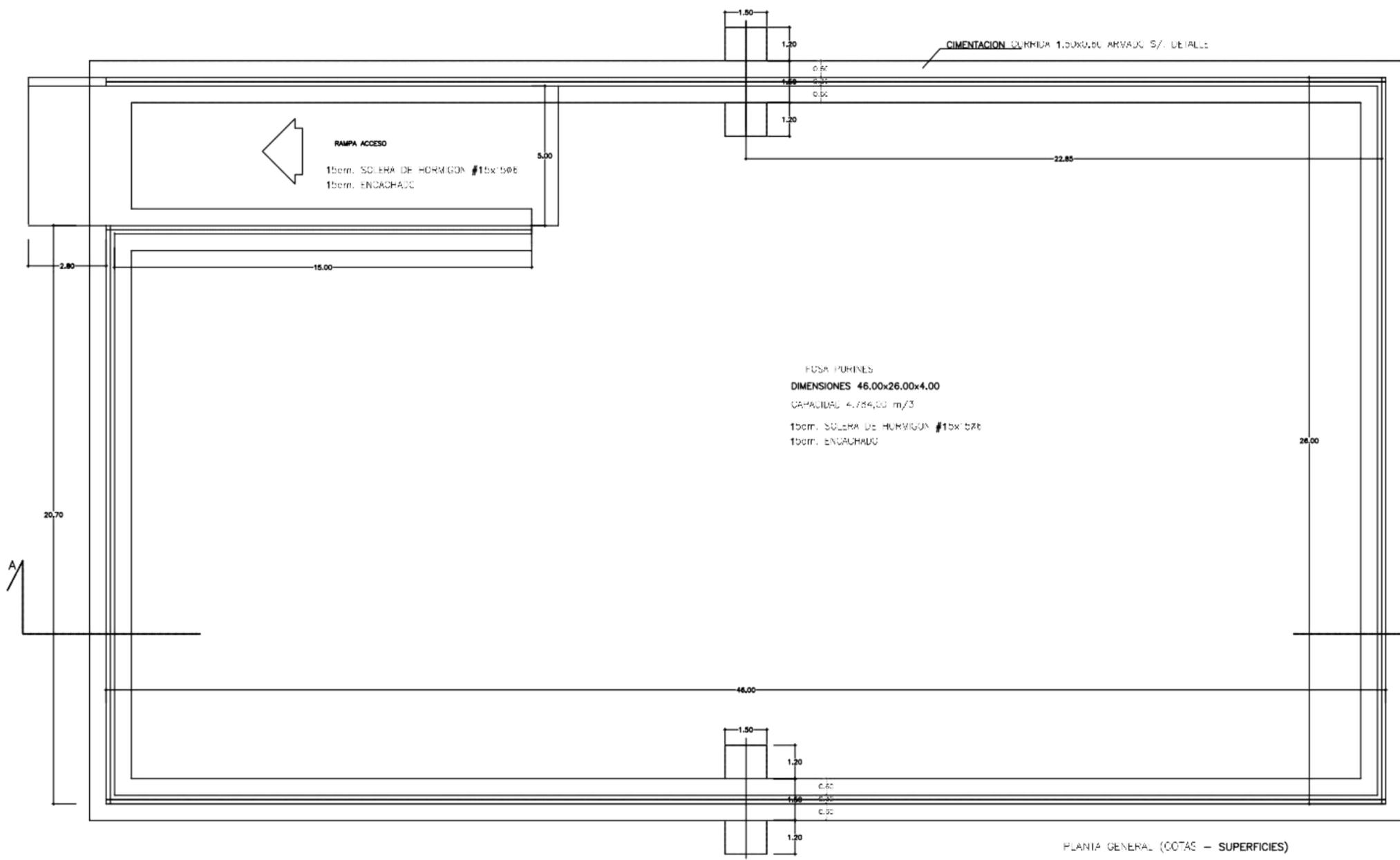
Francisco Gómez Zaballos
Ingeniero Técnico Agrícola
Explotaciones Agropecuarias
Colegiado n° 1.160



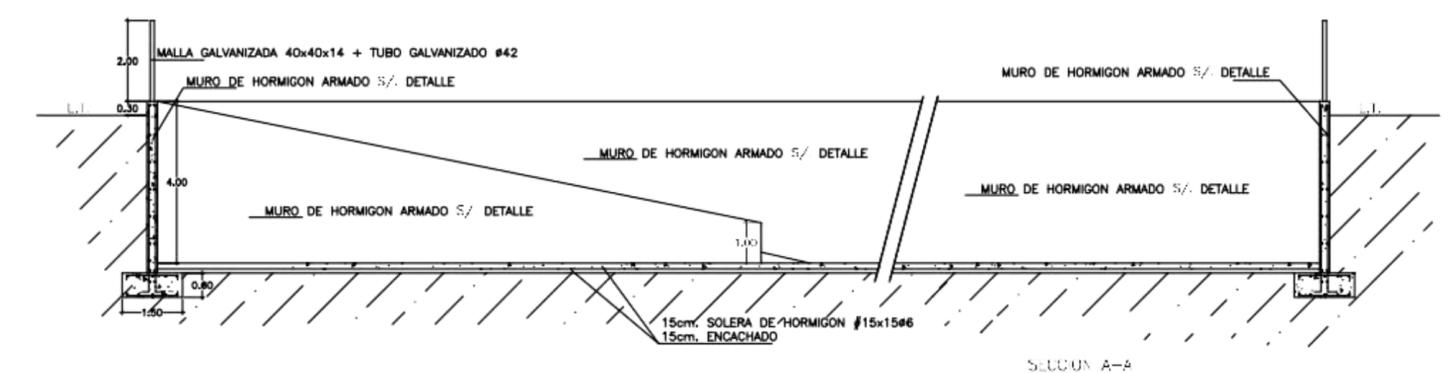
PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA

SE COLOCARAN JUNTAS DE DILATACION CADA 25m. APROXIMADOS

<p>PLANO N° 17</p>	<p>Plano de : PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA NAVE RECRIA – REPOSICION</p>
<p>AUTORIZACION DE USO DE: EXPLOTACION PORCINO IBERICO PRDUCION DE LECHONES POLIGONO 1 PARCELA 30.178 PARAJE "CILLCRUELO" ENCINAS DE ABAJO (SALAMANCA) NOVEMBRE 2018 ESCALA 1/100</p>	<p>PROMOTOR: IBERICOS ENCINAS S.L.</p>
<p style="text-align: center;">Autor</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="2052 1925 2357 2049">  <p>idea Investigación y Desarrollo Agrario Email : pacoasetas@telefonica.net</p> </div> <div data-bbox="2507 1953 2845 2049"> <p>Francisco Gómez Zeballos Ingeniero Técnico Agrícola Explotaciones Agropecuarias Colegiado n° 1.160</p> </div> </div>	

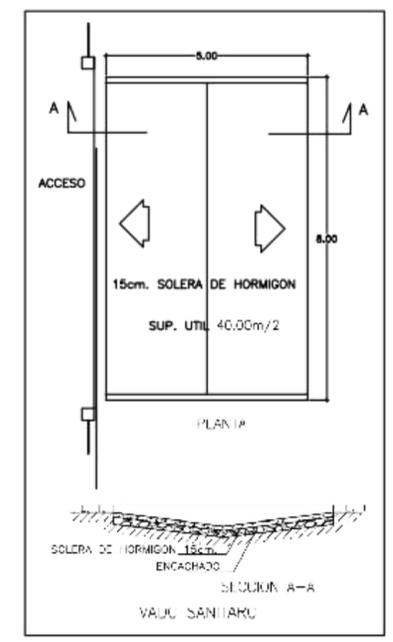


PLANTA GENERAL (COTAS - SUPERFICIES)



SECCION A-A

Muro Armado		Volumen			
POSICIÓN	FORMA L-cm	LONGITUD	PERO	PERO	PERO
1	324	21.34	0.88	0.88	187.84
2	966	207.06	1.58	1.58	376.5
3	324	211.34	0.88	0.88	187.84
4	966	207.06	1.58	1.58	376.5
5	966	18.72	2.47	2.47	45.6
6	74	109.34	1.58	1.58	172.56
7	966	95.6	1.58	1.58	133.6
8	74	87.8	1.58	1.58	136.74
9	966	95.6	1.58	1.58	124.8
10	116	74.6	0.88	0.88	70.73
11	116	74.6	0.88	0.88	70.73
372		700.56	0.88	0.88	700.56
219		131.2	1.58	1.58	131.2
400		18.72	2.47	2.47	45.6
790		105	1887.48		
Peso total con merces (0.00%)					1834.21



PLANO N° 18

Plano de : PLANAS GENERALES - ALZADOS
FOSA PURINES - VADO SANITARIO

AUTORIZACION DE USO DE:
EXPLOTACION PORCINO IBERICO
PRODUCCION DE LECHONES
POLIGONO 1 PARCELA 30.178
PARAJE "CILLORUELO"
ENUNAS DE ABAJO (SALAMANCA)
NOVIEMBRE 2018

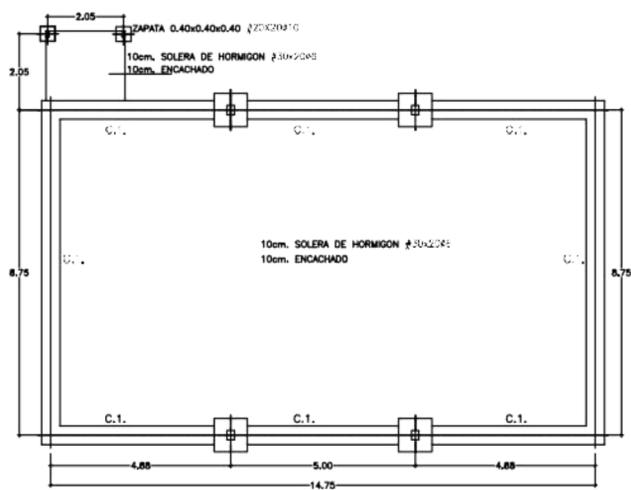
PROMOTOR:
IBERCUS ENUNAS S.L.

ESCALA 1/100

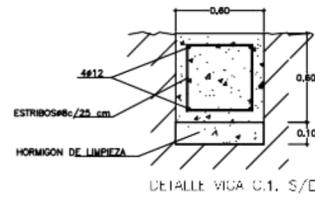
Auton:
Francisco Gomez Zaballón
Ingeniero Técnico Agrícola
Explotaciones Agropecuarias
Colegiado n° 1.160

COIAS DE REPLANTEO, DIMENSIONES Y ARMADURAS DE ZAPATA

PORTICO	LONGITUD	ALCURA	DIMENSIONES EN m.						ARMADURA
			A	B	C	d	e	f	
	9.00	3.00	0.90	0.90	0.90	0.325	0.25	0.325	# 12 e/15 cm.



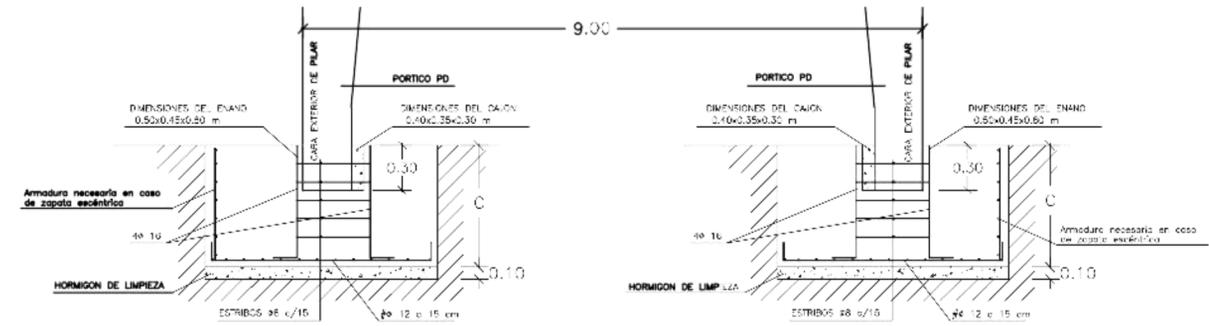
PLANTA REPLANTEO CIMIENTOS



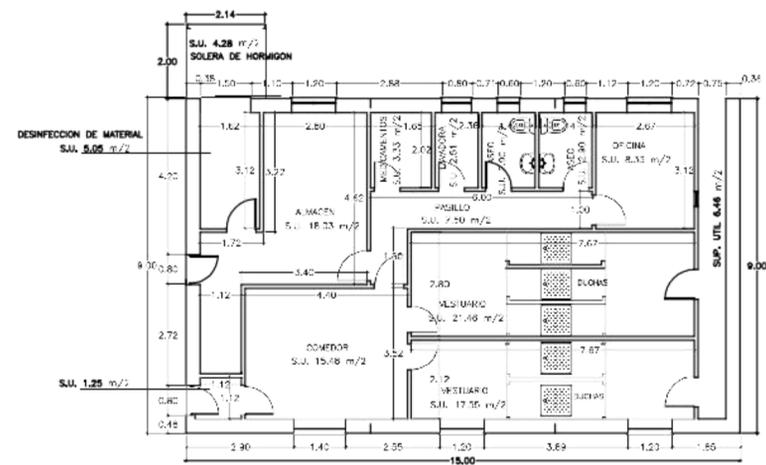
MATERIALES DE CONSTRUCCION

CUADRO DE CARACTERISTICAS SEGUN EHE-99				
ELEMENTO	LOCALIZACION	Especificacion segun art. 30 y 31	Nivel de control segun art. 82,80 y 90	Ejecución de Seguridad
HORMIGON	IGUAL TODA LA OBRA	F-A-25/P/10/1	ESTADISTICO	1,5
ACERO DE ARMADURAS	IGUAL TODA LA OBRA	B-500 S	NORMAL	1,15
EJECUCION	TIPO DE ACCION	Acción permanente	NORMAL	1,50
		Acción accidental	NORMAL	1,80
		Acción variable	NORMAL	1,80

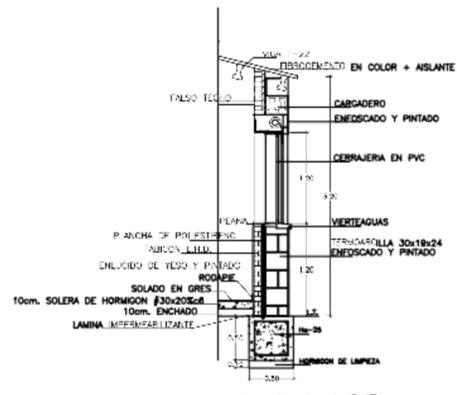
ESPECIFICACIONES PARA MATERIALES Y HORMIGONES				
TIPO DE HORMIGON	ARDO A EMPLEAR	CEMENTO	CONCRETO	RESISTENCIA
OPORTUNO	40	KLVI/AN/32,5	3 o 5 cm.	250 Kg/cm ²
RESTO	30	KLVI/AN/32,5	3 o 5 cm.	250 Kg/cm ²



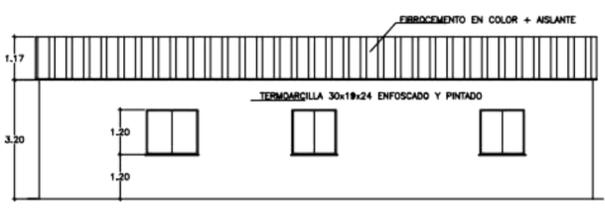
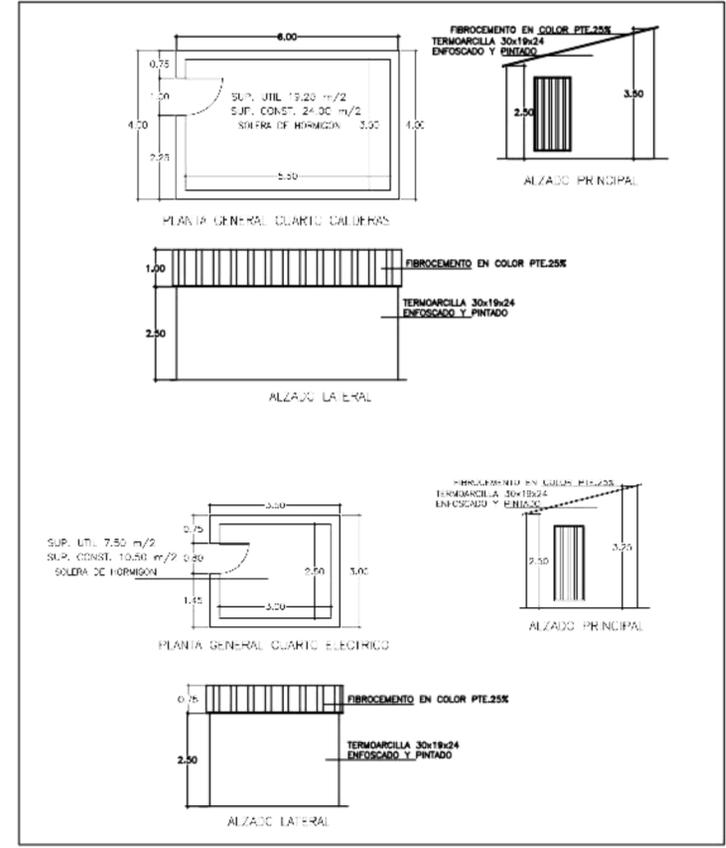
DETALLE DE PORTICO S/E



PLANTA GENERAL COTAS SUPERIORES



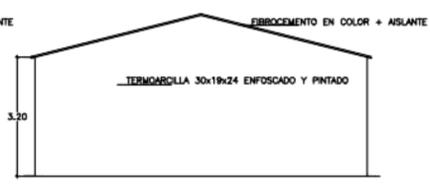
DETALLE CONSTRUCTIVO S/E



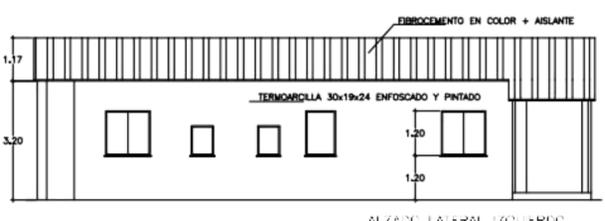
ALZADO LATERAL DERECHO



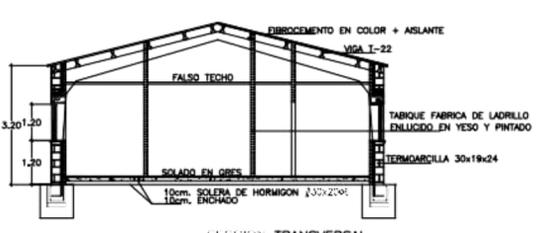
ALZADO PRINCIPAL



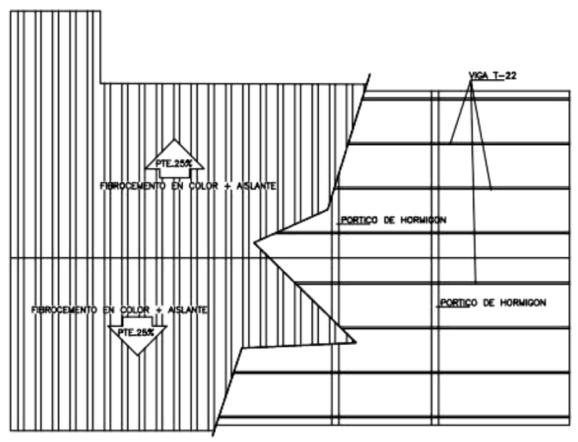
ALZADO POSTERIOR



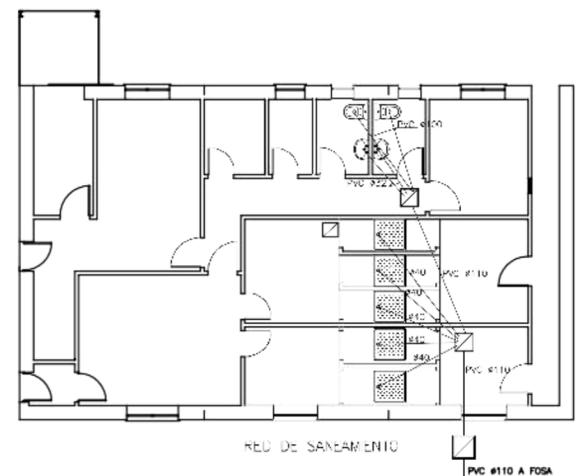
ALZADO LATERAL IZQUIERDO



SECCION TRANSVERSAL



PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA



RED DE SANEAMIENTO

PLANO N° 19 *Plano de : PLANTAS GENERALES – ALZADOS*
 VESTUARIO, GUARICU LATERALES, GUARICU ELECTRICO

AUTORIZACION DE USO DE:
 EXPLOTACION PORCINO IBERICO
 PRODUCCION DE LEONCILS
 POLIGONO 1 PARCELA 30.178
 PARAJE "CILLORUELO"
 ENCINAS DE ABAJO (SALAVANCA)
 NOVIEMBRE 2018 ESCALA: 1/100

PROMOTOR:
 IBERICOS ENCINAS S.L.
 Autor

idea
 Investigador y Desarrollo Agrario
 Email: paco@ideaforica.net

Francisco Gómez Zaballos
 Ingeniero Técnico Agrícola
 Explotaciones Agrícolas
 Colegiado n° 1.160